

**Empresa de Energía de Bogotá
S.A. E.S.P.**

***Estados Financieros separados por los Años
Terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 e
Informe del Revisor Fiscal.***

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A E.S.P.:

Informe sobre los estados financieros separados

He auditado los estados financieros adjuntos de EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A E.S.P., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A E.S.P., al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Asuntos de Énfasis

Sin modificar mi opinión de auditoría, llamo la atención sobre los siguientes asuntos de las filiales:

a. Contugas S.A.C.

- En la Nota 39 a los estados financieros adjuntos, se menciona que Contugas S.A.C. se encuentra atendiendo un proceso ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional de New York, interpuesto por el consorcio responsable de la construcción e instalación del sistema de distribución de gas natural en el Departamento de Ica, cuyas pretensiones ascienden a USD\$ 67,2 millones. Como se menciona también en dicha nota, en opinión de la Gerencia y de los asesores legales de la Compañía, considerando el estado procesal del arbitraje, aunque podría existir una obligación posible como resultado del laudo final, no es razonablemente posible determinar en este momento las probabilidades de éxito de alguna de las partes y en consecuencia tampoco es razonablemente posible estimar posibles pérdidas de la Compañía derivadas de este proceso. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución final del proceso.
- En la Nota 14 a los estados financieros adjuntos se menciona el apoyo financiero de la casa matriz y la firma de nuevos contratos durante el 2016 para distribuir gas a proyectos de generación eléctrica en la zona de la concesión. Los flujos de caja futuros fueron considerados para medir el valor de recuperación de los activos de largo plazo, y asegurar la continuidad del negocio junto con el cumplimiento de las obligaciones asumidas.

b. Transportadora de Energía de Centroamérica S.A – TRECSA S.A.

En la Nota 14 a los estados financieros adjuntos, se mencionan ciertas circunstancias y planes a ser ejecutados por la Compañía para el cumplimiento del contrato de ejecución de obras suscrito con el Ministerio de Minas y Energía, entre las que se encuentran la obtención de una nueva prórroga en septiembre de 2017 y la gestión para la recuperación de costos adicionales de derechos de paso y fuerza mayor. Como se indica en la Nota 14 estos planes han sido considerados en los flujos de caja futuros utilizados para medir el valor de recuperación de los activos de largo plazo y cuya evolución dependerá del éxito de los mismos y del apoyo financiero de sus accionistas.

Otros Asuntos

- Los estados financieros de la EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, antes de ser re-expresados fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 29 de febrero de 2016.

- Según se indica en Nota 5, los estados financieros del 2015 fueron re-expresados con el objetivo de adoptar la Norma Internacional de Contabilidad 27 revisada, que permite el reconocimiento del método de participación en asociadas en los estados financieros separados. Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del año 2016 también auditamos los ajustes descritos en la Nota 5, para re-expresar los estados financieros de 2015. En nuestra opinión, tales ajustes son apropiados y han sido aplicados correctamente.

Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información estatutaria a que está sujeta la Empresa como entidad legal independiente y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados de la Empresa y sus subordinadas. Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Compañía no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

Mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la Administración en informe separado.


ANDREA DEL PILAR LOPEZ ARANGUREN
Revisor Fiscal
T.P. 151.060-T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

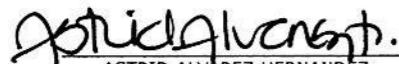
23 de febrero de 2017.

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.

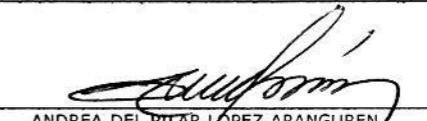
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En millones de pesos colombianos)

| ACTIVO | 2016 | 2015 (Reexpresado) | 1 de enero 2015 (Reexpresado) | PASIVOS Y PATRIMONIO | 2016 | 2015 (Reexpresado) | 1 de enero 2015 (Reexpresado) |
|--|----------------------|-----------------------|----------------------------------|---|----------------------|-----------------------|----------------------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | | PASIVOS CORRIENTES: | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 8) | \$ 382.589 | \$ 120.478 | \$ 280.179 | Pasivos financieros (Nota 19) | \$ 275.457 | \$ 65.659 | \$ 50.118 |
| Activos financieros (Nota 9) | 128.467 | 56.212 | 178.298 | Cuentas por pagar (Nota 20) | 39.882 | 482.645 | 1.120.989 |
| Cuentas por cobrar (Nota 10) | 22.013 | 21.469 | 16.529 | Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 36) | 244.129 | 499.901 | 146.011 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 36) | 176.443 | 154.682 | 833.611 | Provisiones por beneficios a empleados (Nota 21) | 43.036 | 38.598 | 37.422 |
| Activos por impuestos (Nota 11) | 25.195 | 23.314 | 1.923 | Pasivos por impuestos (Nota 22) | 5.802 | 6.973 | 60.880 |
| Inventarios (Nota 12) | 9.095 | 7.805 | 7.590 | | | | |
| Otros activos (Nota 13) | 1.252 | 1.631 | 714 | | | | |
| Total activos corrientes | 745.054 | 385.591 | 1.318.844 | Total pasivos corrientes | 608.306 | 1.093.776 | 1.415.420 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES: | | | | PASIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| Inversiones en subordinadas (Nota 14) | 4.769.295 | 6.494.305 | 4.541.767 | Pasivos financieros (Nota 19) | 2.680.886 | 2.528.197 | 1.957.598 |
| Inversiones en asociadas (Nota 15) | 6.684.513 | 6.246.233 | 5.387.192 | Provisiones por beneficios a empleados (Nota 21) | 150.027 | 96.950 | 102.913 |
| Propiedad, planta y equipo (Nota 16) | 988.175 | 721.967 | 575.831 | Otras provisiones (Nota 23) | 119.358 | 113.786 | 49.009 |
| Propiedades de inversión (Nota 17) | 212.559 | 214.371 | 216.134 | Pasivos por impuestos diferidos (Nota 24) | 171.603 | 174.411 | 133.341 |
| Activos financieros (Nota 9) | 647.463 | 855.718 | 731.259 | Otros pasivos (Nota 25) | 2.600 | 2.674 | 2.029 |
| Cuentas por cobrar (Nota 10) | 13.724 | 8.452 | 7.419 | Total pasivos no corrientes | 3.124.474 | 2.916.018 | 2.244.890 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 36) | 1.289.546 | 1.323.931 | 934.566 | Total pasivos | 3.732.780 | 4.009.794 | 3.660.310 |
| Activos intangibles (Nota 18) | 4.535 | 4.697 | 3.580 | PATRIMONIO (Nota 27) | | | |
| Activos por impuestos diferidos (Nota 24) | 30.839 | 117.158 | 84.843 | Capital emitido | 492.111 | 492.111 | 492.111 |
| Total activos no corrientes | 14.640.649 | 15.986.832 | 12.482.591 | Prima en colocación de acciones | 837.799 | 837.799 | 837.799 |
| Total | \$ 15.385.703 | \$ 16.372.423 | \$ 13.801.435 | Reservas | 2.175.357 | 2.079.205 | 2.538.057 |
| | | | | Utilidades retenidas | 5.559.452 | 6.217.819 | 5.203.952 |
| | | | | Otro resultado integral | 2.588.204 | 2.735.695 | 1.069.206 |
| | | | | Total patrimonio | 11.652.923 | 12.362.629 | 10.141.125 |
| | | | | Total | \$ 15.385.703 | \$ 16.372.423 | \$ 13.801.435 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


ASTRID ALVAREZ HERNANDEZ
Presidente

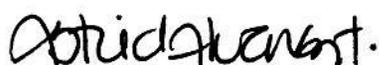

JULIO HERNANDO ALARCÓN VELASCO
Gerente de Contabilidad
Tarjeta profesional No. 53.918 -T


ANDREA DEL PILAR LOPEZ ARANGUREN
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 151.060
(Ver mi opinión adjunta)
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad por acciones)**

| | 2016 | 2015 (Reexpresado) |
|---|---------------------|-----------------------|
| Transmisión de electricidad (Nota 28) | \$ 241.609 | \$ 177.258 |
| Portafolio accionario (Nota 29) | 1.384.699 | 1.184.025 |
| COSTOS Y GASTOS | | |
| Transmisión de electricidad (Nota 30) | (110.706) | (77.042) |
| Gastos portafolio accionario (Nota 31) | (60.744) | (44.455) |
| Gastos administrativos (Nota 32) | (55.509) | (59.383) |
| Otros ingresos (gastos), neto (Nota 33) | <u>26.130</u> | <u>26.913</u> |
| Resultado de las actividades operacionales | 1.425.479 | 1.207.316 |
| Ingresos financieros (Nota 34) | 151.650 | 134.244 |
| Gastos financieros (Nota 35) | (240.162) | (175.205) |
| Diferencia en cambio, neto | <u>47.523</u> | <u>(132.645)</u> |
| Ganancia antes de impuestos | <u>1.384.490</u> | <u>1.033.710</u> |
| Menos gasto por impuesto a la renta (Nota 24) | | |
| Corriente | (11.995) | (11.089) |
| Diferido | <u>(83.511)</u> | <u>(8.754)</u> |
| UTILIDAD DEL AÑO | <u>\$ 1.288.984</u> | <u>\$ 1.013.867</u> |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | |
| Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida | | |
| Remediación de obligaciones de beneficios definidos | \$ (53.331) | \$ 12.791 |
| Ganancia (pérdida) neta en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta | 98.128 | 6.830 |
| Partidas que se reclasificarán a resultados en un futuro: | | |
| Valoración Asociadas | (25.956) | 41.332 |
| Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras | <u>(105.862)</u> | <u>1.605.536</u> |
| TOTAL DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO | <u>(87.021)</u> | <u>1.666.489</u> |
| RESULTADO INTEGRAL | <u>\$ 1.201.963</u> | <u>\$ 2.680.356</u> |
| UTILIDAD POR ACCIÓN BÁSICA Y DILUIDA | <u>140,39</u> | <u>110,43</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


ASTRID ALVAREZ HERNANDEZ
Presidente


JULIO HERNANDO ALARCON VELASCO
Gerente de Contabilidad
Tarjeta Profesional No. 53.918-T


ANDREA DEL PILAR LOPEZ ARAGUREN
Revisor fiscal T.P. 151.060-T
(Ver mi informe adjunto)
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

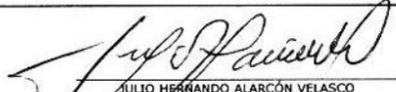
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.

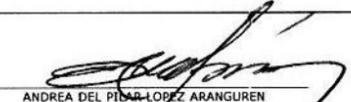
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En millones de pesos colombianos)

| | Reservas | | | | | | | Otras partidas de resultado integral | | | | | Total | Total patrimonio | |
|---|-----------------|---------------------------------|------------|---|--|---------------------------------|--------------|--------------------------------------|-----------------------|---|---|----------------------|--------------|------------------|---|
| | Capital emitido | Prima en colocación de acciones | Legal | Para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas | Reserva método de participación sociedades | Reserva ocasional Art. 130 E.T. | Ocasionales | Total | Resultados acumulados | Ganancia (pérdida) neta en valor razonable de activos disponibles para la venta | Remediación de obligaciones de beneficios definidos | Valoración asociadas | | | Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras |
| SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2015 (REEXPRESADO) | \$ 492.111 | \$ 837.799 | \$ 332.496 | \$ 125.695 | \$ 1.007.093 | \$ 44.557 | \$ 1.028.216 | \$ 2.538.057 | \$ 5.203.952 | \$ (28.254) | \$ (1.900) | | \$ 1.099.360 | \$ 1.069.206 | \$ 10.141.125 |
| Resultado del año | - | - | - | - | - | - | - | - | 1.013.867 | 6.830 | - | - | - | - | 1.013.867 |
| Ganancia (pérdida) neta en valor razonable de activos disponibles para la venta | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 6.830 |
| Remediación de obligaciones de beneficios definidos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 12.791 | - | - | - | 12.791 |
| Valoración asociadas y subordinadas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 41.332 | - | - | - | 41.332 |
| Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1.605.536 | 1.605.536 | 1.605.536 |
| Distribución de dividendos | - | - | - | - | - | - | \$ (458.852) | \$ (458.852) | - | - | - | - | - | - | (458.852) |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (REEXPRESADO) | 492.111 | 837.799 | 332.496 | 125.695 | 1.007.093 | 44.557 | 569.364 | 2.079.205 | 6.217.819 | (21.424) | 10.891 | 41.332 | 2.704.896 | 2.735.695 | 12.362.629 |
| Resultado del año | - | - | - | - | - | - | - | - | 1.288.984 | - | - | - | - | - | 1.288.984 |
| Apropiación | - | - | - | - | 177.148 | 7.360 | (88.356) | 96.152 | (96.152) | - | - | - | - | - | - |
| Efecto fusión TGI - IELAH | - | - | - | - | - | - | - | - | (1.687.319) | - | - | - | - | - | (1.687.319) |
| Ganancia (pérdida) neta en valor razonable de activos disponibles para la venta | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 98.128 | - | - | - | - | 98.128 |
| Efecto Venta Isagen | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (60.470) | - | - | - | - | (60.470) |
| Remediación de obligaciones de beneficios definidos | - | - | - | - | - | - | - | - | 60.470 | (60.470) | (53.331) | - | - | - | (53.331) |
| Valoración asociadas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (25.956) | - | - | - | (25.956) |
| Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (105.862) | (105.862) | (105.862) |
| Distribución de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | (224.350) | - | - | - | - | - | (224.350) |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 | \$ 492.111 | \$ 837.799 | \$ 332.496 | \$ 125.695 | \$ 1.184.241 | \$ 51.917 | \$ 481.008 | \$ 2.175.357 | \$ 5.559.452 | \$ 16.234 | \$ (42.440) | \$ 15.376 | \$ 2.599.034 | \$ 2.588.204 | \$ 11.652.923 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


ASTRID ALVÁREZ HERNÁNDEZ
Presidente


JULIO HERNANDO ALARCÓN VELASCO
Gerente de Contabilidad
Tarjeta profesional No. 53.918 -T


ANDREA DEL PILAR LÓPEZ ARANGUREN
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 151.060 -T
(Ver mi opinión adjunta)
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

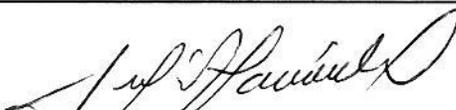
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En millones de pesos colombianos)**

| | 2016 | 2015 (Reexpresado) |
|---|-------------------|-----------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Utilidad neta | \$ 1.288.984 | \$ 1.013.867 |
| Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades operativas: | | |
| Impuesto a la renta | 95.506 | 19.843 |
| Utilidad método participación | (1.384.699) | (1.184.025) |
| Depreciación y amortización | 20.195 | 19.469 |
| Utilidad o pérdida en venta o baja de activos fijos | 517 | 1.976 |
| Diferencia en cambio | (47.523) | 132.645 |
| Provisiones y recuperaciones | (3.528) | (2.854) |
| Gastos financieros | 240.162 | 175.205 |
| Ingresos financieros | (151.650) | (134.244) |
| Operaciones de cobertura | 14.045 | 4.743 |
| | <u>72.009</u> | <u>46.625</u> |
| MOVIMIENTOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO | | |
| Cuentas por cobrar | (11.883) | 267.533 |
| Inventarios | (1.290) | (792) |
| Otros activos | (661) | (3.084) |
| Cuentas por pagar | 238.774 | (995.377) |
| Provisiones por beneficios a trabajadores | 16.777 | (30.659) |
| Otras provisiones | 10.883 | 70.420 |
| Otros pasivos | - | 645 |
| Impuestos pagados | (13.165) | (86.387) |
| | <u>(13.165)</u> | <u>(86.387)</u> |
| Flujo neto de efectivo provisto por (usado en) actividades de operación | <u>311.444</u> | <u>(731.076)</u> |
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Inversiones en subordinadas | (88.512) | (24.857) |
| Dividendos recibidos | 916.301 | 687.461 |
| Intereses recibidos | 97.058 | 61.609 |
| Partes relacionadas | (379.391) | 142.196 |
| Activos financieros | 233.037 | 267.219 |
| Propiedad, planta y equipo | (298.009) | (163.713) |
| Intangibles | 162 | (1.117) |
| | <u>162</u> | <u>(1.117)</u> |
| Flujo neto de efectivo provisto por actividades de inversión | <u>480.646</u> | <u>968.798</u> |
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Dividendos pagados | (333.069) | (1.100.847) |
| Partes relacionadas | (255.772) | 353.890 |
| Intereses pagados | (171.479) | (160.964) |
| Préstamos recibidos | 743.000 | 550.841 |
| Préstamos pagados | (512.659) | (40.343) |
| | <u>(512.659)</u> | <u>(40.343)</u> |
| Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento | <u>(529.979)</u> | <u>(397.423)</u> |
| AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DE EFECTIVO | <u>262.111</u> | <u>(159.701)</u> |
| EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO: | <u>120.478</u> | <u>280.179</u> |
| EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO | <u>\$ 382.589</u> | <u>\$ 120.478</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


ASTRID ALVAREZ HERNANDEZ
Presidente


JULIO HERNÁNDO ALARCON VELASCO
Gerente de Contabilidad
Tarjeta Profesional No. 53.918-T


ANDREA DEL PILAR LOPEZ ARAGUREN
Revisor fiscal T.P. 151.060-T
(Ver mi informe adjunto)
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario).

1. INFORMACIÓN GENERAL

De conformidad con la Ley 142 de 1994 y el Acuerdo 1 de 1996 del Concejo Distrital, el 31 de mayo de 1996 la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. se transformó de empresa industrial y comercial del estado del orden distrital a una sociedad por acciones. La Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. (en adelante "EEB" o la "Empresa") transformada en empresa de servicios públicos bajo la Ley 142 de 1994 continuó dedicada a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía. El término de la duración legal de la Empresa es indefinido.

La Empresa tiene como objeto social principalmente la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía incluido dentro de ella el gas y líquidos combustibles en todas sus formas, igualmente, puede participar como socia o accionista en otras empresas de servicios públicos directamente o asociándose con otras personas. Actualmente, la Empresa desarrolla la actividad operativa relacionada con la transmisión de energía y cuenta con un portafolio de inversiones en el sector energético.

Plan de reestructuración – El 24 de enero de 1997 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa aprobó el plan presentado por la Gerencia y la Junta Directiva para la reestructuración de la Empresa y la vinculación de inversionistas privados. El 23 de octubre de 1997, dicho plan culminó con la segregación de los negocios a través de la creación de dos Empresas, EMGESA S.A. E.S.P. dedicada a la generación y CODENSA S.A. E.S.P. a la distribución y comercialización de energía. Para la constitución de las nuevas Empresas, EEB aportó a cada una los activos y pasivos de generación y distribución y comercialización, respectivamente, a cambio de una participación del 51,5% en el capital de dichas Empresas.

Fusión de TGI con Inversiones en Energía Latino América Holding S.L IELAH - La fusión entre TGI y su accionista IELAH, corresponde a la última etapa de una transacción iniciada por EEB a mediados de 2014, cuyo objetivo fue adquirir la totalidad de las acciones de IELAH que eran propiedad de The Rohathyn Group (Antes CVCI). La fusión se propuso por motivos de reorganización empresarial y buscando mejorar la eficiencia en sus actividades, centralizando la gestión del grupo exclusivamente desde Colombia. Lo anterior llevó consigo una reducción de los costos asociados al mantenimiento de la estructura y evitando duplicidades y gastos innecesarios, debido a que EEB cuenta con amplia experiencia y con la organización necesaria para realizar directamente el manejo y control de sus filiales.

Los principales hitos que se destacaron en el proceso al cierre 2015 y 2016 fueron los siguientes:

- El 31 diciembre de 2016 fue radicado el expediente de fusión ante la Superintendencia de Sociedades.
- El 29 de enero de 2016, la Superintendencia de Sociedades aprobó la fusión de la Empresa con INVERSIONES ENERGIA LATINO AMERICA HOLDING S.L.U (IELAH).
- El 11 de mayo del 2016, se formaliza la fusión por absorción otorgada en la notaria 35, del círculo de bogota, con la escritura pública número 735.

Fusión de DECSA S.A. E.S.P. – EEC S.A. E.S.P. con Codensa S.A E.S.P. - El 8 de octubre de 2015, se aprobó el compromiso de fusión Codensa S.A E.S.P, Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P (DECSA) y la Empresa de Energía de Cundinamarca S.A E.S.P. (EEC), en el cual se declaró la necesidad de determinar la mejor forma societaria y de gestión para la EEC, incrementar la rentabilidad, atrapar todas las sinergias y eficiencias entre las compañías y generar mayor valor para sus accionistas y usuarios.

El 30 de septiembre de 2016, mediante Escritura Pública No. 4063 de la Notaría Primera del Círculo de Bogotá, inscrita ante Cámara de Comercio de Bogotá en la misma fecha, se perfeccionó la fusión por absorción entre Codensa S.A. ESP (sociedad absorbente), Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. ESP (En adelante EEC) y Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. ESP. (En adelante DECSA) (sociedades absorbidas).

2. MARCO LEGAL Y REGULATORIO

Bajo los lineamientos del marco ordenado por la Constitución, se expidió la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994 y la Ley 143 de 1994 o Ley Electrica que definen las disposiciones o criterios generales que deben regir a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en el territorio nacional.

La Ley eléctrica del 1 de julio de 1994 (Ley 143 de 1994) regula las actividades relacionadas con la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, creando una estructura de competencia y fortaleciendo el sector eléctrico en el país.

La entidad principal del sector eléctrico es el Ministerio de Minas y Energía que elabora el Plan Energético Nacional y el Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión a través de su Unidad de Planeación Minero Energética UPME. Por su parte, La Superintendencia de Servicios Públicos (SSPD) y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), son las entidades encargadas de fiscalizar y regularizar a las empresas del sector.

3. BASES DE PRESENTACIÓN

3.1 Normas contables aplicadas – La Empresa, de conformidad con la Resolución 743 de 2013 y sus modificaciones de la Contaduría General de la Nación aplica las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 del 13 de julio 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, las modificaciones del Decreto 2496 de 2015 y considerando las modificaciones del Decreto 2131 de 2016, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las interpretaciones de la SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, aplicables, emitidas y aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) que fueron publicadas en español por dicho organismo en agosto de 2013.

Los decretos mencionados anteriormente comprenden los siguientes lineamientos que se constituyen como excepciones a las NIIF frente a las emitidas por el IASB:

La parte 1 del libro 2 del decreto 2420 del 2015 en el artículo 2.1.2 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 establece como reglamentario que se debe aplicar el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995, el cual se establece que las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros individuales . La Empresa ha adoptado dicho principio al cierre de sus estados financieros del año 2016 optando por reconocer el método de participación para todas sus controladas y asociadas.

3.2 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2016 –

Enmienda a la NIC 36: Revelaciones sobre los montos recuperables de los activos no financieros – La Empresa ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2420 de 2015 por primera vez en el año 2016. Esta enmienda elimina el requerimiento de la revelación de los montos recuperables de la unidad generadora de caja del crédito mercantil o otros activos intangibles con vida infinita que hayan sido distribuidos cuando no existe deterioro o reversión del deterioro de la unidad generadora de caja. Adicionalmente, la enmienda introduce requerimientos de revelaciones adicionales aplicables cuando el monto recuperable de un activo o unidad generadora de caja es medido al valor razonable menos el costo de venta. Esas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, los supuestos clave y las técnicas de valuación usados que se encuentran en línea con la revelación requerida por la IFRS 13 “Medición del valor razonable”.

Enmiendas NIC 39 Renovación de derivados y continuación de contabilidad de cobertura - La Empresa ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2420 de 2015 por primera vez en el año 2016. La enmiendas a la NIC 39 requieren suspender el registro de la cobertura cuando el derivado es designado como instrumento de cobertura renovado bajo ciertas circunstancias. Las enmiendas también clarifican que cualquier cambio en el valor razonable del derivado designado como operación de cobertura originado de la novación debe ser incluido en la evaluación y medición de la efectividad de la cobertura.

Enmienda CINIIF 21 Gravámenes - La Compañía ha aplicado CINIIF 21 por primera vez en el año 2016. La CINIIF 21 aborda el tema de pagar un gravamen impuesto por el gobierno. La interpretación define un gravamen y especifica que el hecho obligatorio que da lugar al pasivo es la actividad que desencadena el pago de la tasa, según lo identificado por la legislación. La interpretación proporciona una guía sobre cómo deben tenerse en cuenta los diferentes arreglos de gravamen, en particular, aclara que ni la cohesión económica ni la base de continuidad de la preparación de los estados financieros implica que una entidad tiene una obligación actual de pagar una tasa que será generada por la operación en un período futuro.

Enmienda a NIC 27: Método de la participación en los estados financieros separados - Esta modificación a la NIC 27 “Estados Financieros Separados” permite a las entidades utilizar el método de la participación para contabilizar las inversiones en filiales, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. El objetivo de esta enmienda es minimizar los costos de cumplir con las NIIF, especialmente para quienes aplican NIIF por primera vez, sin reducir la información disponible para los inversores.

La Empresa adoptó de manera anticipada esta consideración expuesta en la enmienda de la NIC 27 y al cierre de sus estados financieros reconoce el método de participación patrimonial en sus inversiones en asociadas y controladas.

3.3. Bases de preparación – La Empresa de Energía de Bogotá S.A E.S.P. presenta sus estados financieros de propósito general en pesos colombianos y los valores se han redondeado a la unidad de millones de pesos más próxima (COP\$000.000), salvo cuando se indique lo contrario.

La Empresa tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

La Empresa, ha preparado los presentes estados financieros de propósito general siguiendo el principio de negocio en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a NCIF, de aquellos activos y aquellos pasivos que se registran a valor razonable.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Contables de Información Financiera - NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables (Ver Nota 6).

3.4. Estados financieros separados – Los Estados Financieros separados presentan información de la Empresa como una entidad individual y no contiene información financiera consolidada.

La Empresa actúa como Matriz de las siguientes subordinadas, las cuales son contabilizadas usando el método de la participación según los lineamientos establecidos en la NIC 27.

| Nombre de la subordinada | Actividad principal | Lugar de incorporación y operación |
|---|----------------------------|---|
| Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. | Transporte de gas | Colombia |
| EEB Internacional LTD. | Vehículo de inversión | Islas Caiman |
| Contugas S.A.C. | Transporte de gas | Perú |
| Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. | Transporte de energía | Guatemala |
| EEB Perú Holdings LTD. | Vehículo de inversión | Islas Caiman |
| EEB Ingeniería y Servicios S.A | Servicios de ingeniería | Guatemala |
| EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C en liquidación. | Servicios de ingeniería | Perú |
| EEB Gas S.A.S | Vehículo de inversión | Colombia |
| EEB Energy RE. | Vehículo de inversión | Bermuda |
| GEBBRAS Participacoes LTDA | Vehículo de inversión | Brasil |

La Empresa ejerce influencia significativa en las siguientes asociadas, las cuales son reconocidas en los estados financieros, utilizando los lineamientos de la NIC 27 que permite la utilización del método de participación patrimonial para valorar la inversiones.

| Nombre de la asociada | Actividad Principal | Lugar de constitución y operaciones |
|------------------------------|----------------------------|--|
| Emgesa S.A E.S.P | Energía | Colombia |
| Codensa S.A E.S.P | Energía | Colombia |
| Consorcio Transmantaro S.A. | Energía | Perú |
| Red de Energía del Perú S.A | Energía | Perú |
| Gas Natural S.A E.S.P | Gas | Colombia |
| EMSA | Energía | Colombia |

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Empresa como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados, y adicionalmente no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Empresa y sus subordinadas. Por

consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Empresa y sus subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

3.5. Bases de medición – Los estados financieros separados de la Empresa han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada período, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, La Empresa toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición.

3.6. Moneda funcional y de presentación – Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en la que La Empresa opera.

La Empresa, presenta los estados financieros en Pesos Colombianos que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación. Sus cifras están expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción y la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos.

Transacciones en monedas extranjeras - Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las transacciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

A continuación se detalla la moneda funcional de las subordinadas:

| Nombre de la Subordinada | Moneda Funcional |
|--|-------------------------|
| Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. | Dólar Americano |
| EEB Internacional LTD. | Dólar Americano |
| Contugas SAC. | Dólar Americano |
| Transportadora de Energía de Centroamérica | Dólar Americano |
| EEB Perú Holdings LTD. | Dólar Americano |
| EEB Ingeniería y Servicios S.A | Dólar Americano |
| EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C (en liquidación) | Dólar Americano |

| Nombre de la Subordinada | Moneda Funcional |
|----------------------------|------------------|
| EEB Gas SAS | Peso Colombiano |
| EEB Energy RE | Dólar Americano |
| GEBBRAS Participacoes LTDA | Reales |

Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 de \$3.000,71 y \$3.149,47 por US\$1 y \$3.165,44 y \$3.437,64 por Euro, respectivamente.

Operaciones en el extranjero - Los activos y pasivos de operaciones en el extranjero son convertidos utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período, a menos que éstos fluctúen en forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable.

3.7. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corriente – La Empresa presenta en su Estado de Situación Financiera los activos y pasivos clasificados en función de sus vencimientos entre corrientes y no corrientes. Los corrientes serán aquellos que presentan vencimiento igual o inferior a doce meses, y los no corrientes, serán aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

La Empresa, dentro de la clasificación de corriente y no corriente, debe considerar que los activos y pasivos disponibles para la venta al igual que el efectivo y los equivalentes del efectivo son clasificados directamente como corrientes, debido a que se pretenden realizar, enajenar o consumir durante el ciclo normal de las operaciones o dentro de los siguientes doce meses después del período del que se informa.

Para todos los casos, los saldos de impuestos diferidos reconocidos como activos o pasivos serán clasificados como activos y pasivos no corrientes en la presentación del Estado de Situación Financiera.

3.8. Período contable – La Empresa prepara y difunde estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre.

Por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Acta No. 32 de agosto 22 de 2002 y mediante Reforma Estatutaria debidamente autorizada y protocolizada, se autorizó a la Junta Directiva para que previo estudio y análisis de los estados financieros y de acuerdo con lo establecido en el Código del Comercio, pueda en cualquier momento determinar los cortes de cuentas que estime necesarios, con el propósito de distribuir utilidades.

4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros separados de propósito general adjuntos, son las siguientes:

4.1. Instrumentos financieros – Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

4.1.1 Valor razonable - El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación.

Para efectuar medición a valor razonable, se asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. Cuando exista ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso La Empresa, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibido para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagado para transferir el pasivo.

Para efectos de información financiera y en consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la empresa puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2: Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio).
- Nivel 3: Datos de entrada para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (datos de entrada no observables).

La Empresa, al momento de medir el valor razonable tiene en cuenta las siguientes características del activo o pasivo:

- a) Con relación de activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.
- b) Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento,

es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de La Empresa.

- c) En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

4.1.2 Método de la tasa de interés efectivo - El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento financiero y de asignación del ingreso o costo financiero durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todas las comisiones, costos de transacción y otras primas o descuentos que se estén incluyendo en el cálculo de la tasa de interés efectiva) durante la vida esperada del instrumento financiero o, cuando es apropiado, un periodo menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

4.1.3 Deterioro de activos financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo de reporte. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente del flujo de efectivo descontado estimado a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro no será revertida en periodos subsiguientes.

Cuando un activo financiero disponible para la venta es considerado como deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral son reclasificadas a ganancias o pérdidas del periodo.

4.1.4 Baja en cuenta de los activos financieros - La Empresa dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Empresa reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Empresa continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

4.1.5 Compensación de activos y pasivos financieros - La Empresa compensa activos y pasivos financieros, y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, sólo cuando:

- existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

4.2. Efectivo y equivalentes de efectivo - Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

4.3. Activos financieros - Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, inversiones conservadas al vencimiento, activos financieros disponibles para su venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

4.3.1 Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados - Incluye las inversiones de negociación y aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

4.3.2 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Empresa tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

4.3.3 Activos financieros disponibles para la venta - Los activos financieros disponibles para la venta son instrumentos no derivados que son designados como disponibles para la venta o no son clasificados como (a) préstamos y partidas por cobrar, (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) activos financieros al valor razonable con cambio en los resultados.

Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales, con excepción de las pérdidas por deterioro, los intereses calculados a través del método de interés efectivo, y las ganancias y pérdidas en tipos de cambio, los cuales se reconocen en los resultados. En caso de que se disponga de una inversión o se determine su deterioro, la ganancia o pérdida acumulada previamente registrada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a los resultados.

Los dividendos sobre instrumentos de capital disponibles para su venta se reconocen en los resultados cuando se establece el derecho de la Entidad a recibir los dividendos.

4.3.4 Préstamos y cuentas por cobrar - Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar (incluyendo las cuentas comerciales, otras cuentas por cobrar, entre otros), se miden a costo amortizado usando el método de interés vigente menos cualquier deterioro.

El ingreso por intereses es reconocido al aplicar la tasa de interés vigente, salvo a las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto de no descontar no es significativo.

Los préstamos a empleados son inicialmente reconocidos al valor actual de los flujos de efectivo futuros, descontados a una tasa de mercado para un préstamo similar. Si la tasa de interés del préstamo es inferior a la tasa de interés de mercado, el valor razonable será menor que la cuantía del préstamo. Esta diferencia inicial se reconoce como beneficio a empleados.

4.4. Pasivos financieros – Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por la Empresa a través de créditos bancarios y emisiones de bonos, cuentas por pagar a proveedores y acreedores.

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable.

La Empresa dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Empresa. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

4.5. Inventarios – Los inventarios de La Empresa corresponden a las existencias que incluyen los materiales sobre los que se han adquirido los riesgos y los beneficios de la propiedad.

Los inventarios se presentan en el Estado de Situación Financiera en el activo corriente, incluso si se realizan después de 12 meses, esta medida aplica debido a que para el negocio se considera que pertenecen al ciclo operativo de funcionamiento ordinario.

El costo de adquisición de los inventarios está compuesto por el costo de compra, y todos los costos directa o indirectamente atribuibles al inventario por ejemplo: el transporte, costos aduaneros, seguros, impuestos indirectos no recuperables, etc. y se debe restar las transacciones de los descuentos, bonificaciones y primas de carácter comercial.

El costo de los inventarios puede no ser recuperable si los inventarios están dañados, si se encuentran parcial o totalmente obsoletos, o por baja rotación.

Son considerados como materiales obsoletos aquellos que no se espera que sean vendidos o utilizados en el ciclo de funcionamiento ordinario de La Empresa, tales como, por ejemplo, chatarra. La Empresa determina la provisión de inventario de acuerdo a la obsolescencia y deterioro de los mismos.

4.6. Propiedad planta y equipo – La Empresa valora sus propiedades, planta y equipo a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan surgido. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos

están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta. La Empresa define periodo sustancial como aquel que supera los doce meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión.

- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso.
- Los desembolsos futuros que La Empresa deberá hacer frente por cualquier efecto del cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente una provisión por desmantelamiento o restauración.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en el estado de resultados como costo del periodo en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian.

Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de prestación de servicios, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Empresa. Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba, es decir cuando se encuentran disponibles para su uso y en las condiciones previstas por la gerencia.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero se deprecian con base en su vida útil estimada al igual que los activos propios. Sin embargo, cuando no existe la certeza razonable de que la propiedad se obtiene al final del plazo del arrendamiento, los activos se deprecian en el periodo más corto entre la vida del arrendamiento y su vida útil.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

Las siguientes son las principales clases de propiedad, planta y equipo junto a sus respectivas vidas útiles estimadas:

Transmisión de Electricidad

| | |
|------------------------------|---------|
| Edificaciones | 50 |
| Plantas, ductos y estaciones | 10 a 40 |
| Redes, líneas y cables | 40 a 63 |
| Maquinaria y equipo | 10 |
| Equipamiento científico | 10 |
| Muebles y accesorios | 10 |
| Equipos de comunicación | 10 |
| Equipo informático | 5 |
| Equipo de transporte | 5 |
| Otros equipos | 10 |

4.6.1 Obligación de retiro de activos - La Empresa reconoce una obligación de retiro de activos ("ARO", por sus siglas en inglés) al valor presente de los costos futuros que se esperan incurrir cuando los activos se retiren de servicio, si se tiene una obligación legal de retiro y si se puede realizar una estimación del valor razonable, este valor es reconocido como mayor valor de los activos.

4.7. Propiedades de inversión – Las propiedades de inversión son aquellas que se mantienen para obtener rentas y/o plusvalía (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se valúan inicialmente al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos en la transacción. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se registran al costo menos de la depreciación acumulada.

Una propiedad de inversión se elimina al momento de la disposición o cuando se retira permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de la disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados en el periodo en que la propiedad se elimina.

4.8. Activos intangibles

4.8.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada - Los activos intangibles con vida útil finita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos y servidumbres de paso y derechos de uso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Para las servidumbres de paso y los derechos de uso, las vidas útiles están relacionadas con la duración del activo principal por los cuales fueron adquiridos. Al tiempo de entrar en operación el

activo principal directamente inicia el proceso de amortización de las servidumbres y derechos relacionadas.

Con respecto a los gastos de investigación y desarrollo, La Empresa sigue la política de registrar como activo intangible en el estado de situación financiera los costos de los proyectos en la fase de desarrollo, siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas. Los gastos de investigación se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

4.8.2 Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

4.9. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles – Al final de cada periodo de reporte, la Empresa evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Empresa calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas.

4.10. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – Una asociada es una entidad sobre la que la Empresa posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Se consideran acuerdos conjuntos aquellas entidades en las que La Empresa ejerce control gracias al acuerdo o contratos con terceros y conjuntamente con ellos, es decir, cuando las decisiones sobre

sus actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Los acuerdos conjuntos se clasifican en:

- **Negocio conjunto:** Es una entidad que La Empresa controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad; las partes tienen derecho a los activos netos de la entidad. En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, no se amortiza y se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.
- **Operación conjunta:** acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método de la participación.

Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Empresa en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la asociada.

4.11. Inversiones en subordinadas – Se consideran entidades subordinadas a aquellas sociedades controladas por la Empresa, directa o indirectamente. El control se ejerce si, y sólo si, están presente los siguientes elementos: i) poder sobre la subordinada, ii) exposición, o derecho, a rendimientos variables de estas sociedades, y iii) capacidad de utilizar poder para influir en el monto de estos rendimientos.

La Empresa tiene poder sobre sus subordinadas cuando posee la mayoría de los derechos de voto sustantivos, o sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa los rendimientos de las subordinadas.

La Empresa reevaluará si tiene o no control en una sociedad subordinada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los elementos de control mencionados anteriormente.

Las inversiones en subordinadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método de la participación.

Conforme al método de participación, las inversiones en subordinadas se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Empresa en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subordinada.

4.12. Crédito mercantil – El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio, se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

Para fines de evaluar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Entidad, que se espera será beneficiada por las sinergias de la combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se les ha asignado crédito mercantil se prueban por deterioro anualmente o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable una unidad generadora de efectivo es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente en resultados. Una pérdida por deterioro al crédito mercantil reconocida no se reversa en periodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo relevante, el monto de crédito mercantil atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida al momento de la disposición.

4.13. Arrendamientos – Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, la Empresa analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el cumplimiento del contrato depende del uso de un activo específico y si el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo.

Si se cumplen ambas condiciones, se separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento, de los correspondientes al resto de elementos incorporados al acuerdo.

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros en los que la Empresa actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo monto e igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor. Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre gasto financiero y reducción de la deuda. El gasto financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, las cuotas se reconocen como gasto en caso de ser arrendatario, y como ingreso en caso de ser arrendador, de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

4.14. Costos por préstamos – Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el periodo en que se incurren.

4.15. Beneficios a empleados por terminación y retiro – Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

La Empresa contabiliza los beneficios a empleados por terminación y retiro de conformidad con la NIC 19.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en el que ocurren. Las remediones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés netos.
- Remediones

La Empresa presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto o un ingreso según la partida. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera, representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la Entidad. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

4.16. Impuestos – Los impuestos comprenden el valor de los gravámenes de carácter obligatorio por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial.

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

4.16.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se reporta. La Empresa determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

4.17.2 Impuesto diferido - Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- No es una combinación de negocios; y
- En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en subordinadas, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial del crédito mercantil y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales la Empresa pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El gasto por impuesto sobre la renta se contabiliza de conformidad con la NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

4.16.3 Impuesto a la riqueza - La Ley 1739 de diciembre de 2014 creó el impuesto a la riqueza por los años 2015 a 2017 para las personas jurídicas. El impuesto se determina a la tarifa del 1,15%, 1% y 0,4% para los años 2015, 2016 y 2017, respectivamente, para patrimonios superiores a \$5.000.000; y se calcula anualmente sobre el patrimonio líquido a 1º. de enero de cada año gravable disminuido en \$5.000.000.

La obligación legal del impuesto a la riqueza se causa para los contribuyentes que sean personas jurídicas el 1 de enero de 2015, 2016 y 2017.

La Empresa reconoce el pasivo por el impuesto a la riqueza con afectación al estado de resultados.

4.17. Provisiones – Las obligaciones existentes a la fecha de los presentes estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para La Empresa, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que La Empresa tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

Como parte de las provisiones, La Empresa incluye la mejor estimación de los riesgos por litigios civiles y laborales, por lo que no se espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados; dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar una fecha cierta de cancelación de la obligación estimada. Al evaluar la probabilidad de pérdida se debe considerar la evidencia disponible, la jurisprudencia y la evaluación jurídica.

Los riesgos por litigios civiles y laborales que se consideran eventuales se revelan en las notas a los estados financieros.

Un activo contingente se da por la ocurrencia, o la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Se revela cuando sea probable la entrada de beneficios; si la realización del ingreso es prácticamente cierta, se reconoce en los estados financieros. La Empresa se abstendrá de reconocer cualquier activo de carácter contingente.

Los pasivos contingentes no son reconocidos, pero están sujetos a la revelación en las notas explicativas cuando es posible la probabilidad de salida de recursos, incluyendo aquellos cuyos valores no pueden estimarse.

Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según corresponda. La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con

remediación ambiental y la Empresa tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos.

4.18. Instrumentos financieros derivados – Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final del periodo de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

La Empresa utiliza una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo contratos forward de moneda extranjera, swaps de tasa de interés y swaps de tasas y divisas.

4.18.1 Derivados implícitos - Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos (contratos anfitriones) se tratan como derivados separados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos anfitriones y cuando dichos contratos no se registran a su valor razonable con cambios a través de resultados.

4.19. Reconocimiento de ingresos – Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de La Empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio total que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares.

4.19.1 Prestación de servicios - Los ingresos por prestación de servicios de transmisión de electricidad se registran en el período en que se prestan los servicios conforme con los precios estipulados en el mercado eléctrico por la regulación vigente, según sea el caso.

4.19.2 Ingresos por dividendos e ingresos por intereses -El ingreso por dividendos de inversiones disponibles para la venta se reconoce una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre que sea probable que los beneficios económicos fluirán para la Empresa y que el ingreso pueda ser valuado confiablemente).

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Empresa y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente. Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia al saldo insoluto y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a recibir a lo largo de la vida esperada del activo financiero y lo iguala con el importe neto en libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.

4.20. Reconocimiento de costos y gastos – Los costos y los gastos son reconocidos por La Empresa en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos

monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión.

Dentro de los costos se incluyen los costos de personal o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Dentro de los gastos se incluyen el mantenimiento de los activos, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la prestación de los servicios.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

4.21. Estado de flujos – El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

4.22. Partes relacionadas – Se consideran partes relacionadas aquellas donde la Empresa posee la capacidad de controlar, ejercer influencia significativa o ejercer control conjunto en la toma de decisiones de otras compañías o es un miembro del personal clave de la gerencia o pariente de la Empresa.

La Empresa determinó como partes relacionadas las compañías, asociadas, negocios conjuntos y directivos de las gerencias clave.

4.23. Ganancia (Pérdida) por Acción – La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a la compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

5. REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS ANTERIORES

La Empresa, ha adoptado al cierre de sus estados financieros del 2016 la aplicación anticipada de la enmienda de la NIC 27 correspondiente a la aplicación del método de participación patrimonial a sus inversiones en asociadas. Por tal motivo, la empresa ha modificado sus políticas contables para efectos de medir sus inversiones en controladas y asociadas utilizando el método de participación

patrimonial tal como se describe en el marco normativo contenido en el Decreto 2496 de 2015 que rige a partir del 1 de enero de 2016.

Dentro del marco normativo de modificación a la NIC 27 se permite utilizar el método de participación para contabilizar las inversiones en filiales, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.

A continuación se detallan los saldos reexpresados de los estados financieros por la adopción anticipada de la NIC 27 conforme al reconocimiento de las inversiones en asociadas utilizando el método de participación patrimonial:

| | Saldo previamente presentado | Ajuste NIC 27 | Saldo reexpresado 2015 |
|---|---|----------------------|---------------------------------------|
| Estado de Situación Financiera | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | | | |
| Inversiones en asociadas | \$ 5.406.209 | \$ 840.024 | \$ 6.246.233 |
| Inversiones en subordinadas | 6.454.590 | 39.715 | 6.494.305 |
| Utilidades Retenidas | 5.524.453 | 693.366 | 6.217.819 |
| Otro resultado integral acumulado | 2.549.322 | 186.373 | 2.735.695 |
| Estado de Resultados Integral | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | | | |
| Ingreso por método de participación | \$ 490.659 | \$ 693.366 | \$ 1.184.025 |
| Resultado del ejercicio | 320.501 | 693.366 | 1.013.867 |
| Otro resultado integral | 1.480.116 | 186.373 | 1.666.489 |
| Resultado Integral | 1.800.617 | 879.739 | 2.680.356 |

6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

6.1. Juicios críticos al aplicar las políticas contables: Los siguientes son los juicios críticos, aparte de aquellas que implican estimaciones, que la Administración de la Empresa ha realizado en el proceso de aplicar las políticas contables de la Empresa y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Los juicios se refieren básicamente a:

Reconocimiento de ingreso -Los ingresos por prestación de servicios de transmisión de electricidad se registran en el período en que se prestan los servicios.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento - La administración ha revisado los activos financieros mantenidos a vencimiento en vista de sus requerimientos de mantenimiento de capital y liquidez, y han confirmado la intención y capacidad de la Empresa de mantener dichos activos hasta su vencimiento.

Influencia significativa sobre EMGESA - La Empresa tiene 76.710.851 acciones de Emgesa S.A. E.S.P., lo que representa una participación del 51,51%. 20.952.601 de esas acciones son acciones preferidas sin derecho a voto, pero proporcionan un derecho a un dividendo preferente de USD \$ 0,1107 por acción. La Administración de la Empresa ha determinado que sobre la base de sus derechos contractuales tiene una influencia significativa en Emgesa.

Influencia significativa sobre CODENSA - La Empresa tiene 69.220.130 acciones de Codensa S.A. E.S.P que representan el 51,32% de participación, de las cuales 49,209.331 acciones son acciones ordinarias con derecho a voto y 20.010.799 de esas acciones son acciones preferidas sin derecho a voto, pero proporcionan un derecho a un dividendo preferente de \$ 0,10 por acción. La Administración de la Empresa ha determinado que sobre la base de sus derechos contractuales tiene una influencia significativa en CODENSA.

Contingencias - La Empresa ha provisionado impactos estimados de pérdidas relacionadas con las diversas reclamaciones, situaciones o circunstancias relacionadas con resultados inciertos. La Empresa registra una pérdida si un evento ocurrió en o antes de la fecha del estado de situación financiera y (i) La información está disponible en la fecha que los estados financieros son emitidos que indica que es probable que la pérdida ocurrirá, dada la probabilidad de eventos futuros inciertos; y (ii) El importe de la pérdida puede ser estimada razonablemente. La Empresa evalúa continuamente contingencias por juicios, remediación ambiental y otros eventos.

Impuestos diferidos - Se requiere un juicio para determinar si los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos, incluidos los derivados de las pérdidas fiscales no utilizadas, requieren que la Administración evalúe la probabilidad de que la Empresa va a generar suficientes ingresos fiscales en los ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos por impuestos diferidos registrados. Las suposiciones sobre la generación de beneficios fiscales futuros dependen de las expectativas de los flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de ganancias impositivas futuras se basan en los flujos de efectivo previstos de las operaciones y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes en cada jurisdicción. En la medida en que los futuros flujos de caja y los ingresos fiscales difieren significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Empresa para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados a la fecha de presentación podría verse afectada.

Al cierre de los presentes estados financieros, La Empresa optó por no tomar como base del cálculo del impuesto diferido las pérdidas fiscales que se tenían acumuladas a la fecha, la justificación de dicha decisión se encuentra basada en que no se cuenta con una certeza sobre la deducibilidad de dicho concepto en el corto plazo.

6.2. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones – A continuación se discuten los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

Vida útil de propiedades, planta y equipo - Como se describe en la Nota 16 la Empresa revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo al final de cada periodo anual.

Beneficios a empleados - El costo del plan de pensiones de beneficios definidos, otros beneficios posteriores al empleo y el valor actual de las obligaciones de pensiones se determinan mediante valoraciones actuariales. Una valoración actuarial implica hacer varias suposiciones que pueden diferir de los acontecimientos reales en el futuro. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los incrementos de pensiones. Debido a la complejidad del proceso de valoración y de su naturaleza a largo plazo, las obligaciones son sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos son revisados en cada fecha de presentación.

Reserva para cuentas de cobro dudoso - Las estimaciones y supuestos utilizados para determinar las reservas se revisan periódicamente. A pesar de que las provisiones registradas se consideran

adecuadas, los cambios en las condiciones económicas pueden conducir a cambios en la reserva y, por lo tanto, un impacto en los resultados.

Deterioro de activos de larga duración (propiedad, planta y equipo) – La revisión del deterioro de activos de larga duración se basa en indicadores financieros internos y externos, proyecciones y otros supuestos. La Empresa revisa las estimaciones y actualiza la información sobre la base de supuestos, según sea necesario.

Deterioro de Inversiones en subordinadas y asociadas – Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Empresa evalúa los importes en libros de sus activos por inversiones en subordinadas y asociadas a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Valuación de los instrumentos financieros - la Empresa usa técnicas de valuación que incluyen entradas que no son basados en datos del mercado observable para estimar el valor razonable de ciertos tipos de instrumentos financieros. La nota 26 provee la información detallada sobre los supuestos usados en la determinación del valor justo de los instrumentos financieros, como se detalla en el análisis de sensibilidad para esos supuestos.

La Administración cree que las técnicas de valuación y supuestos usados son apropiadas para determinar el valor justo de los instrumentos financieros.

Abandono de activos - De acuerdo con la reglamentación ambiental y del sector, la Empresa debe reconocer los costos por el abandono de líneas de transmisión y activos conexos, los cuales incluyen el costo de desmantelamiento de instalaciones y recuperación ambiental de las áreas afectadas.

La estimación de costos para el abandono y desmantelamiento de estas instalaciones son registrados al momento de la instalación de estos activos. La obligación estimada constituida para el abandono y desmantelamiento es objeto de revisión anual y es ajustada para reflejar el mejor estimado, debido a cambios tecnológicos y asuntos políticos, económicos, ambientales, de seguridad y de relaciones con grupos de interés.

Deterioro del crédito mercantil – Determinar si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a la cuales ha sido asignada el crédito mercantil. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

Deterioro de valor de los activos – propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión - Las inversiones en operaciones conjuntas, otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Compañía, principalmente estimados de ventas, costos, precios de los *comodities*, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación – La provisión para futuros costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación requieren estimaciones y supuestos sobre un marco regulatorio relevante, la magnitud de las posibles alteraciones, la duración, extensión y costos de las actividades de cierre y rehabilitación requeridos, y las tasas de descuento ajustadas al riesgo usadas para determinar el valor presente y futuro de los egresos de efectivo. En la medida en que los costos futuros reales difieran de los estimados, se reconocen los ajustes el estado de resultados se verá impactado. Las provisiones, incluyendo las estimaciones y supuestos contenidos en este serán revisadas regularmente por la administración.

Los cálculos de estos estimados son complejos e involucran juicios significativos por parte de la Gerencia, como lo son las proyecciones internas de costos, tasas futuras de inflación y de descuento.

Las variaciones significativas en factores externos utilizados para el cálculo de la estimación pueden llegar a impactar significativamente los estados financieros.

7. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

7.1. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017.

Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2017 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene las normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2014 con su respectivas enmiendas emitidas por el IASB, a excepción de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" permitiendo su aplicación anticipada:

Enmienda a NIC 1: Iniciativa sobre información a revelar - El IASB emitió enmiendas a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros", como parte de su principal iniciativa para mejorar la presentación y revelación de información en los estados financieros. Estas modificaciones están diseñadas con el objetivo de alentar a las empresas a aplicar el juicio profesional para determinar qué tipo de información revelar en sus estados financieros.

La recomendación de la enmienda se remite a que la entidad no debe reducir la comprensibilidad de sus estados financieros, al ocultar información sustancial con información irrelevante, o mediante la agregación de elementos materiales que tienen diferente naturaleza o función. Adicionalmente, al momento de redactar algunos de los requerimientos de la NIC 1, la entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF, si la información resultante no es material.

La Empresa efectuó el análisis respectivo a los cambios considerados en la enmienda antes mencionada y no considera impactos relevantes sobre la aplicación de la información.

Enmienda a la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" y NIC 38 - "Activos intangibles" - NIC 16 y NIC 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones fueron aplicables a partir del 1 de enero de 2016.

Las enmiendas y mejoras a la normativa relacionadas anteriormente han sido analizados y no presentan efectos significativos en los actuales y futuros estados financieros de la Empresa.

Enmienda a NIC 19 – Beneficios a los empleados - Esta modificación al alcance de la NIC Aclaran cómo deberían contabilizarse los aportes de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculados a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estos aportes otorgados dependen del número de años de servicio prestado por el empleado; adicionalmente, tiene por objetivo simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes de los años de servicio del empleado, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del sueldo.

Enmienda a NIC 32 – Instrumentos financieros: Presentación - Aclara los requisitos para la compensación de activos financieros y pasivos financieros, con el fin de eliminar las inconsistencias de la aplicación del actual criterio de compensaciones de NIC 32. La empresa no detectó ningún impacto relacionado con la aplicación de dicha enmienda.

Enmienda a NIIF 10,12 y NIC 28 – Entidades de Inversión - Bajo los requerimientos de las NIIF 10, las entidades informantes están obligadas a consolidar todas las sociedades sobre las cuales poseen control. La enmienda establece una excepción a estos requisitos, permitiendo que las Entidades de Inversión midan sus inversiones a valor razonable con cambio en resultados de acuerdo a NIIF 9, un lugar de consolidarlas.

La exigencia de una entidad de inversión para consolidar una subordinada que presta servicios relacionados con las actividades anteriores de inversión, se aplica únicamente a las subordinadas que no son entidades de inversión.

Al aplicar el método de participación a una asociada o un negocio conjunto, que es una entidad de inversión, un inversionista puede retener las mediciones de valor razonable que la asociada o negocio conjunto utilizaba para sus filiales.

Una entidad de inversión, que mide todas sus subordinadas a valor razonable, debe proporcionar las revelaciones requeridas por la NIIF 12-Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades.

La Empresa derivado del análisis efectuado, no encontró impactos relacionados con la aplicación de dicha enmienda en los estados financieros.

Enmienda a NIIF 10 y NIC 28 – Venta y aportación de activos -La enmienda corrige una inconsistencia existente entre la NIIF 10 y la NIC 28 respecto al tratamiento contable de la venta y aportaciones entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

La enmienda establece que las ganancias y pérdidas, resultantes de las transacciones relativas a los activos que no constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, se reconocen en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Las ganancias o pérdidas, por operaciones posteriores relativas a los activos que constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, deben ser reconocidas en su totalidad en los estados financieros del inversor.

Las ganancias o pérdidas, resultantes de la pérdida de control de una subordinada, que no contenga un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto y que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto.

Las ganancias y pérdidas, resultantes de la revaluación de inversiones acumuladas en alguna subordinada anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice utilizando el método de participación) a valor razonable, se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La Empresa dando alcance a los cambios futuros relacionados a esta enmienda, ha efectuado el análisis y no relaciona ningún impacto considerable sobre la información financiera.

Enmienda a la NIIF 11: Adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas - Esta enmienda a NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos" requiere que los principios relevantes de la contabilidad de las combinaciones de negocios, contenidos en la NIIF 3 y otros estándares, deben ser aplicados en la contabilidad para la adquisición de un interés en una operación conjunta, cuando la operación constituye un negocio. La aplicación de dicha enmienda fue a partir del 1 de enero de 2016.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014

| Norma | Objeto de la modificación |
|--|--|
| NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas | Cambios en los métodos de disposición. |
| NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar | Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados. |
| NIC 19 Beneficios a los Empleados | Tasa de descuento: emisión en un mercado regional. |

7.2. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 – Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 –Con la emisión de los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016, a partir del 1 de enero de 2018 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB realizadas durante el año 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Enmienda a NIC 7: Iniciativa sobre información a revelar - Las modificaciones a NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo" forman parte de la iniciativa del IASB para mejorar la presentación y revelación de información en los estados financieros. Estas modificaciones introducen requerimientos adicionales de revelación a cerca de las actividades de financiación del estado de flujos de efectivo. Su aplicación corresponderá a partir del 1 de enero de 2017.

Enmienda a NIC 12: Impuesto diferido - Aclaran los siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos al valor razonable y valoradas a los efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por uso.
- El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros.
- Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles. Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal

restringe la utilización de las pérdidas fiscales, la entidad evaluaría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

La Empresa atendiendo lo establecido en la enmienda de la NIC 12 reversó el concepto de pérdidas fiscales que habían generado impuesto diferido partiendo de la justificación que no existía una certeza confiable que a corto plazo iban a ser utilizadas.

NIIF 9 – Instrumentos financiero - Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de esta NIIF se publicó en julio 2015. Sustituye la guía recogida en la NIC 39 sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene el modelo de valoración variado y simplifica la clasificación dado que establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global y valor razonable con cambios en resultados. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable. Ahora hay un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la se venía preparando bajo la NIC 39. La norma entra en vigor para ejercicios contables que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada. La Empresa se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma.

Esta versión de la NIIF 9 reemplaza a las versiones anteriores de la norma.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes" - NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2015, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Su aplicación es efectiva a partir del 1 de enero de 2018 y se permite la aplicación anticipada. La Empresa se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma.

Dentro de los análisis primarios efectuados por la compañía no se tendrá un impacto material relacionado con la adopción anticipada de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aun no vigentes en Colombia sobre los estados financieros.

7.3. Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

NIIF 16 Arrendamientos - La NIIF 16 Arrendamientos fue emitida en enero de 2016. Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los

arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por el arrendamiento. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos. Por consiguiente, un arrendador continuará clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizará esos dos tipos de arrendamientos de forma diferente. La NIIF 16 se aplica a periodos de presentación anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada para entidades que apliquen la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. La NIIF 16 sustituye a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos -Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

La Empresa se encuentra realizando la medición de los impactos que se derivan de dicha norma sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el marco técnico normativo Colombiano.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos e inversiones en instrumentos en el mercado de dinero, netos de sobregiros bancarios. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera como sigue:

| | 2016 | 2015 |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Caja | \$ 28 | \$ 43 |
| Bancos | 192.857 | 7.418 |
| Equivalentes de efectivo (1) | <u>189.704</u> | <u>113.017</u> |
| | <u>\$ 382.589</u> | <u>\$ 120.478</u> |

(1) El saldo de equivalentes de efectivo se encuentra conformado principalmente por depósitos y títulos en moneda nacional y extranjera, con vencimiento menor a 90 días, fácilmente convertibles en efectivo.

Al cierre del año 2016 La Empresa no tiene efectivo restringido.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

| | | |
|--|---------------|---------------|
| Activos financieros registrados a valor razonable con cambios a través de resultados | \$ - | \$ 7.586 |
| Inversiones conservadas al vencimiento (1) | 574.353 | 516.006 |
| Inversiones disponibles para su venta registradas a valor razonable (2) | 188.331 | 374.000 |
| Fondos fiduciarios | <u>13.246</u> | <u>14.338</u> |
| | 775.930 | 911.930 |

| | 2016 | 2015 |
|--------------|-------------------|-------------------|
| Corriente | 128.467 | 56.212 |
| No corriente | <u>647.463</u> | <u>855.718</u> |
| | <u>\$ 775.930</u> | <u>\$ 911.930</u> |

(1) Inversiones conservadas al vencimiento registradas al costo amortizado:

| | | |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Bonos y títulos (a) | \$ 445.886 | \$ 467.380 |
| Certificados de depósitos (b) | - | 47.423 |
| Otras inversiones (c) | <u>128.467</u> | <u>1.203</u> |
| | <u>\$ 574.353</u> | <u>\$ 516.006</u> |

(a) A continuación se presenta el detalle de los bonos y títulos mantenidos por la Empresa al 31 de diciembre de 2016:

| Inversión | Entidad | Fecha de emisión | Fecha de vencimiento | Tasa facial % | Valor en libros al 31 de diciembre de 2016 |
|------------------|------------------|-------------------------|-----------------------------|----------------------|---|
| Bonos y títulos | Bono Codensa | 14/03/2007 | 14/03/2017 | IPC+5,30% | \$ 10.080 |
| Bonos y títulos | Bono Emgesa | 20/02/2007 | 20/02/2017 | IPC+5,15% | 1.874 |
| Bonos y títulos | Bono Ecopetrol | 23/07/2009 | 23/07/2019 | 7,63% | 774 |
| Bonos y títulos | Deutsche Bank AG | 03/12/2013 | 07/11/2021 | 6,43% | 348.344 |
| Bonos y títulos | Deutsche Bank AG | 05/12/2013 | 07/11/2021 | 6,43% | <u>84.814</u> |
| | | | | | <u>\$ 445.886</u> |

(b) A continuación se presenta el detalle de los certificados de depósitos mantenidos por la Empresa al 31 de diciembre de 2015:

| Inversión | Entidad | Fecha de emisión | Fecha de vencimiento | Tasa facial % | Valor nominal | Valor en libros al 31 de Diciembre de 2015 |
|------------------|------------------|-------------------------|-----------------------------|----------------------|----------------------|---|
| Time Deposit | Bogota New York | 10/11/2015 | 05/05/2016 | 1,32% | 15.776 | \$ 15.776 |
| Time Deposit | Banco Davivienda | 27/08/2015 | 05/05/2016 | 1,40% | 31.647 | <u>31.647</u> |
| | | | | | | <u>\$ 47.423</u> |

A continuación se presenta el detalle de los bonos y títulos mantenidos por la Empresa al 31 de diciembre de 2015:

| Inversión | Entidad | Fecha de emisión | Fecha de vencimiento | Tasa facial % | Valor en libros al 31 de diciembre de 2015 |
|------------------|------------------|-------------------------|-----------------------------|----------------------|---|
| Bonos y títulos | Bono Codensa | 14/03/2007 | 14/03/2017 | IPC+5,30% | \$ 7.075 |
| Bonos y títulos | Bono Codensa | 14/03/2007 | 14/03/2017 | IPC+5,30% | 3.011 |
| Bonos y títulos | Bono Emgesa | 20/02/2007 | 20/02/2017 | IPC+5,15% | 1.853 |
| Bonos y títulos | Bono Ecopetrol | 23/07/2009 | 23/07/2019 | 7,63% | 811 |
| Bonos y títulos | Deutsche Bank AG | 03/12/2013 | 07/11/2021 | 6,43% | 365.624 |
| Bonos y títulos | Deutsche Bank AG | 05/12/2013 | 07/11/2021 | 6,43% | <u>89.006</u> |
| | | | | | <u>\$ 467.380</u> |

(c) A continuación se presenta el detalle de otras inversiones mantenidas por la Empresa al 31 de diciembre de 2016:

| Inversión | Entidad | Fecha de emisión | Fecha de vencimiento | Tasa facial % | Valor en libros al 31 de Diciembre de 2016 |
|------------------|---------------------|-------------------------|-----------------------------|----------------------|---|
| CDT | Banco Colpatria | 26/10/2016 | 03/03/2017 | 8,05% | \$ 26.873 |
| CDT | Banco de Bogotá | 26/10/2016 | 06/03/2017 | 7,61% | 39.524 |
| CDT | Banco Citibank | 11/05/2016 | 11/05/2017 | 8,20% | 588 |
| CDT | Banco GNB Sudameris | 26/10/2016 | 06/03/2017 | 7,80% | 20.775 |
| CDT | Helm Bank | 19/09/2016 | 02/03/2017 | 8,35% | 5.116 |
| CDT | Helm Bank | 26/10/2016 | 06/03/2017 | 7,61% | 23.935 |
| CDT | AV Villas | 26/10/2016 | 06/03/2017 | 7,80% | <u>11.656</u> |
| | | | | | <u>\$ 128.467</u> |

A continuación se presenta el detalle de otras inversiones mantenidas por la Empresa al 31 de diciembre de 2015:

| Inversión | Entidad | Fecha de emisión | Fecha de vencimiento | Tasa facial % | Valor en libros al 31 de Diciembre de 2015 |
|------------------|----------------|-------------------------|-----------------------------|----------------------|---|
| CDT | Citibank | 11/05/2015 | 11/05/2016 | 5,10% | <u>\$ 1.203</u> |

(2) Inversiones disponibles para su venta registradas al valor razonable con efecto en otro resultado integral

| | 2016 | 2015 |
|------------|-------------|-------------|
| Isagen (1) | \$ - | \$ 233.634 |

| | 2016 | 2015 |
|---------------|-------------------|-------------------|
| ISA | 184.111 | 136.147 |
| Banco popular | 4.214 | 4.214 |
| Nutresa | <u>6</u> | <u>5</u> |
| | <u>\$ 188.331</u> | <u>\$ 374.000</u> |

(1) La variación se presenta debido a la venta del 2.52% de participación sobre la inversión de ISAGEN formalizada en septiembre 2016, dicha inversión se encontraba registrada a valor razonable.

10. CUENTAS POR COBRAR

| | | |
|---|------------------|------------------|
| Comerciales | \$ 22.628 | \$ 17.271 |
| Deudas de difícil cobro | 39.681 | 39.136 |
| Empleados | 12.266 | 9.748 |
| Otros | 542 | 1.763 |
| Estimación para cuentas de cobro dudoso | <u>(39.380)</u> | <u>(37.997)</u> |
| | <u>\$ 35.737</u> | <u>\$ 29.921</u> |
| Corriente | \$ 22.013 | \$ 21.469 |
| No corriente | <u>13.724</u> | <u>8.452</u> |
| | <u>\$ 35.737</u> | <u>\$ 29.921</u> |

Las cuentas por cobrar a clientes reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del período sobre el que se informa (ver abajo el análisis de antigüedad), pero para los cuales la Empresa no ha reconocido estimación alguna para cuentas incobrables debido a que no ha habido cambio significativo en la calidad crediticia y los importes (los cuales incluyen los intereses acumulados luego de que la cuentas tiene una antigüedad de 60 días) aún se consideran recuperables.

Antigüedad de las cuentas por cobrar

| | | |
|---------------|------------------|------------------|
| Vigente | \$ 34.453 | \$ 20.602 |
| 1 – 30 días | 1.037 | 21.569 |
| 31 – 90 días | 102 | 350 |
| 91 – 180 días | 112 | 668 |
| 181 – 360 | 201 | 2.496 |
| Mas 361 | <u>39.210</u> | <u>22.233</u> |
| Total | <u>\$ 75.117</u> | <u>\$ 67.918</u> |

Cartera vencida no deteriorada

| | | |
|--------------|-----------------|-----------------|
| 1 – 30 días | \$ 1.037 | \$ 7.944 |
| 31 – 90 días | <u>102</u> | <u>34</u> |
| Total | <u>\$ 1.139</u> | <u>\$ 7.978</u> |

Cambio en la estimación para cuentas de cobro dudoso

| | 2016 | 2015 |
|---|------------------|------------------|
| Saldo al inicio del año | \$ 37.997 | \$ 36.147 |
| Pérdidas por deterioro reconocidas sobre las cuentas por cobrar | 1.709 | 2.150 |
| Pérdidas por deterioro revertidas | <u>(326)</u> | <u>(300)</u> |
| Saldo al final del año | <u>\$ 39.380</u> | <u>\$ 37.997</u> |

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS

| | | |
|--|------------------|------------------|
| Impuestos sobre la renta (saldo a favor) | \$ 18.938 | \$ 19.575 |
| Impuestos prepagados | <u>6.257</u> | <u>3.739</u> |
| Corriente | <u>\$ 25.195</u> | <u>\$ 23.314</u> |

12. INVENTARIOS

| | | |
|---|-----------------|-----------------|
| Materiales | \$ 10.656 | \$ 9.366 |
| Estimación por obsolescencia | <u>(1.561)</u> | <u>(1.561)</u> |
| | <u>\$ 9.095</u> | <u>\$ 7.805</u> |
| Saldo al inicio de año | \$ 1.561 | \$ 985 |
| Pérdidas por estimación por obsolescencia | <u>-</u> | <u>576</u> |
| Saldo al final del año | <u>\$ 1.561</u> | <u>\$ 1.561</u> |

A la fecha de presentación de los estados financieros, el importe de los inventarios no supera su importe recuperable.

13. OTROS ACTIVOS

| | | |
|----------------|-----------------|-----------------|
| Prepagados (1) | <u>\$ 1.252</u> | <u>\$ 1.631</u> |
|----------------|-----------------|-----------------|

(1) Saldo por amortizar de la poliza todo riesgo con MAPHRE SEGUROS S.A.

14. INVERSIONES EN SUBORDINADAS

Los detalles de las subordinadas de la Empresa al cierre del periodo sobre el que se informa son los siguientes:

| Nombre de la Subordinada | Actividad Principal | Lugar de incorporación y operación | Porcentaje de participación intereses y derechos de voto en poder de la Compañía | |
|---|---------------------|------------------------------------|--|--------|
| | | | 2016 | 2015 |
| Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. | Transporte Gas | Colombia | 99,97% | 68,05% |

| Nombre de la Subordinada | Actividad Principal | Lugar de incorporación y operación | Porcentaje de participación intereses y derechos de voto en poder de la Compañía | |
|--|------------------------|------------------------------------|--|---------|
| | | | 2016 | 2015 |
| EEB Internacional LTD. | Vehículo de inversión | Islas Caiman | 100,00% | 100,00% |
| Contugas SAC. | Transporte Gas | Perú | 68,74% | 67,76% |
| Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. | Vehículo de inversión | Colombia | - | 51,00% |
| Transportadora de Energía de Centroamérica | Transmisión de energía | Guatemala | 95,29% | 95,29% |
| EEB Perú Holdings LTD. | Vehículo de inversión | Islas Caiman | 100,00% | 100,00% |
| EEB Ingeniería y Servicios S.A | Servicios ingeniería | Guatemala | 100,00% | 100,00% |
| EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C (en liquidación) | Servicios ingeniería | Perú | 100,00% | 100,00% |
| Inversiones en Energía Latinoamérica Holdings | Vehículo de inversión | España | - | 100,00% |
| EEB Gas SAS | Vehículo de inversión | Colombia | 100,00% | 100,00% |
| EEB Energy RE | Vehículo de inversión | Bermuda | 100,00% | 100,00% |
| GEBBRAS Participacoes LTDA | Vehículo de inversión | Brasil | 100,00% | 100,00% |
| Empresa de Movilidad Bogotá S.A.S. | Vehículo de inversión | Colombia | - | 100,00% |

- a) La información financiera registrada respecto a la participación de la Empresa en cada una de las subordinadas se muestra a continuación:

Diciembre 31, 2016

| | Total activos netos de la subordinada | Utilidad o (pérdida) del año | Participación de la Empresa en sus subordinadas | Participación de la empresa en los activos netos de las subordinadas | Participación de la Empresa en la utilidad o (pérdida) del año de las subordinadas |
|---|--|-------------------------------------|--|---|---|
| Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. | \$ 2.301.977 | \$ 351.924 | 99,97% | \$ 2.301.286 | \$ 351.806 |
| EEB Internacional LTD. | 3 | - | 100,00% | 3 | - |
| Contugas S.A.C. | 157.738 | (32.501) | 68,74% | 108.429 | (22.341) |
| Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. | 469.537 | (17.062) | 95,29% | 447.422 | (16.258) |
| EEB Perú Holdings LTD. | 767.218 | 101.811 | 100,00% | 767.218 | 101.811 |
| EEB Ingeniería y Servicios S.A. | 9.527 | 1.796 | 100,00% | 9.527 | 1.796 |
| EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C. (en liquidación) | 4.936 | (586) | 100,00% | 4.936 | (586) |
| EEB Gas S.A.S | 667.679 | 50.880 | 100,00% | 667.679 | 50.880 |
| EEB Energy RE. | 14.898 | 6.056 | 100,00% | 14.898 | 6.056 |
| GEBBRAS Participacoes LTDA. | 397.727 | 80.578 | 100,00% | <u>397.726</u> | <u>80.578</u> |
| | | | | 4.719.124 | 553.742 |
| Crédito Mercantil | | | | <u>50.171</u> | <u>-</u> |
| | | | | <u>\$ 4.769.295</u> | <u>\$ 553.742</u> |

Diciembre 31, 2015 (Reexpresado)

| | Total activos netos de la subordinada | Utilidad o (pérdida) del año | Participación de la Empresa en sus subordinadas | Participación de la empresa en los activos netos de las subordinadas | Participación de la Empresa en la utilidad o (pérdida) del año de las subordinadas |
|---|--|-------------------------------------|--|---|---|
| Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. | \$ 3.984.753 | \$ 132.817 | 68,05% | \$ 2.711.587 | \$ 90.381 |
| EEB Internacional LTD. | 3 | - | 100,00% | 3 | - |
| Contugas SAC. | 167.586 | (32.906) | 67,76% | 113.550 | (22.298) |
| Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P | 252.024 | 12.852 | 51,00% | 128.532 | 6.555 |
| Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. | 510.411 | 3.507 | 95,29% | 486.358 | 3.343 |
| EEB Perú Holdings LTD. | 700.441 | 55.509 | 100,00% | 700.441 | 55.509 |
| EEB Ingeniería y Servicios S.A. | 8.147 | 2.979 | 100,00% | 8.147 | 2.979 |
| EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C. (en liquidación) | 5.647 | (569) | 100,00% | 5.647 | (569) |
| Inversiones en Energía Latinoamérica Holdings S.L.U | 1.351.022 | (1.451) | 100,00% | 1.351.022 | (1.451) |
| EEB Gas SAS | 655.104 | 56.222 | 100,00% | 655.104 | 56.222 |
| EEB Energy RE | 9.396 | 4.174 | 100,00% | 9.396 | 4.174 |
| GEBBRAS Participacoes LTDA | 274.342 | 123.405 | 100,00% | 274.342 | 123.405 |
| Empresa de Movilidad Bogotá S.A.S. | 5 | - | 100,00% | 5 | - |
| | | | | <u>6.444.134</u> | <u>318.250</u> |
| Crédito Mercantil | | | | <u>50.171</u> | <u>-</u> |
| | | | | <u>\$ 6.494.305</u> | <u>\$ 318.250</u> |

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Empresa ha registrado por diferencia en conversión formando parte del otro resultado integral (\$329.183), \$ 1.460.495 respectivamente.

Crédito mercantil

| | 2016 | 2015 |
|--------------------------|------------------|------------------|
| Transcogas (hoy TGI) (a) | \$ 28.087 | \$ 28.087 |
| EEB Perú – Holding (b) | <u>22.084</u> | <u>22.084</u> |
| | <u>\$ 50.171</u> | <u>\$ 50.171</u> |

El crédito mercantil se originó por:

- a) La adquisición de acciones de la Transportadora Colombiana de Gas S.A. ESP (Sociedad fusionada con TGI S.A E.S.P) en dos operaciones así:
- En junio de 2005 se adquirió 53.999.985 acciones equivalentes al 71,9998% por \$29.179 (USD \$12.5 millones a una TRM de \$2.334,27 por USD \$1 del 15 de junio de 2005), el valor patrimonial de la inversión era \$10.207 y la diferencia se registró como un crédito mercantil adquirido por \$18.972.
 - En julio de 2008 EEB compró el 27,999% de capital accionario representado en 71.400.006 acciones por \$33.000, quedando la participación de EEB en 99,99%. El valor patrimonial de la inversión era \$9.441 y la diferencia se registró como un crédito mercantil adquirido por \$23.559.
- b) En febrero de 2011 EEB adquirió el 100% de la participación accionaria de EEB Perú Holding Ltd. Ubicada en Islas Cayman por USD\$111.24 millones. La adquisición originó un crédito mercantil por USD\$12.50 millones (\$25.729), dada la diferencia entre el valor patrimonial de las acciones al 31 de enero de 2011 (USD\$98.73 millones) y el valor pagado por EEB (USD\$111.24 millones).

Los créditos mercantiles descritos anteriormente fueron registrados de acuerdo con el marco contable colombiano aplicable a esa fecha, el cual incluía la amortización acumulada a esa fecha. De acuerdo con la NIIF 1 la empresa acogió la exención que permite dejar registrados los créditos mercantiles bajo la normatividad anterior, por lo anterior para la adopción de NIIF se incluyeron los valores en libros y se definió que dichos créditos mercantiles tendrían vida útil indefinida y por tanto no están sujetos a amortización.

La información financiera resumida con respecto a cada una de las subordinadas se presenta a continuación:

Diciembre 31, 2016

| | Activos corrientes | Activos no corrientes | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes | Patrimonio |
|---|---------------------------|------------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------|
| Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. | \$ 1.111.302 | \$ 7.307.813 | \$ 371.802 | \$ 5.745.336 | \$ 2.301.977 |
| EEB Internacional LTD. | 3 | - | - | - | 3 |
| Contugas S.A.C. | 137.871 | 1.105.272 | 55.616 | 1.029.790 | 157.737 |

| | Activos corrientes | Activos no corrientes | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes | Patrimonio |
|--|-------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|-------------------|
| Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. | 75.744 | 1.052.809 | 33.136 | 625.879 | 469.538 |
| EEB Perú Holdings LTD. | 582.461 | 1.882.240 | 324.421 | 1.373.062 | 767.218 |
| EEB Ingeniería y Servicios S.A | 84.569 | 179.341 | 21.195 | 233.188 | 9.527 |
| EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C. (en liquidación) | 4.746 | 215 | 25 | - | 4.936 |
| EEB Gas S.A.S | 104.773 | 574.159 | 1.514 | 49.354 | 628.064 |
| EEB Energy RE | 46.176 | - | 31.278 | - | 14.898 |
| GEBBRAS Participacoes LTDA. | \$ 70.668 | \$ 653.498 | \$ 160.167 | \$ 166.272 | \$ 397.727 |

Diciembre 31, 2015 (Reexpresado)

| | Activos corrientes | Activos no corrientes | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes | Patrimonio |
|--|-------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|-------------------|
| Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. | \$ 1.028.385 | \$ 9.168.026 | \$ 182.992 | \$ 6.028.666 | \$ 3.984.753 |
| EEB Internacional LTD. | 3 | - | - | - | 3 |
| Contugas S.A.C. | 78.705 | 1.200.461 | 30.455 | 1.081.125 | 167.586 |
| Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P | 64.874 | 574.005 | 85.763 | 301.092 | 252.024 |
| Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. | 184.021 | 1.015.991 | 303.383 | 386.218 | 510.411 |
| EEB Perú Holdings LTD. | 708.041 | 1.785.891 | 383.351 | 1.410.140 | 700.441 |
| EEB Ingeniería y Servicios S.A | 136.856 | 107.189 | 142.324 | 93.574 | 8.147 |
| EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C. | 5.709 | 498 | 560 | - | 5.647 |
| Inversiones en Energía Latinoamérica Holdings S.L.U | 36.823 | 3.133.735 | 17.125 | 1.802.411 | 1.351.022 |
| EEB Gas S.A.S | 108.657 | 547.354 | 907 | - | 655.104 |
| EEB Energy RE | 36.567 | - | 27.171 | - | 9.396 |
| GEBBRAS Participacoes LTDA | 70.696 | 593.221 | 248.549 | 141.026 | 274.342 |
| Empresa de Movilidad Bogotá S.A.S. | 5 | - | - | - | 5 |

Diciembre 31, 2016

| | Ingresos | Utilidad (perdida) de año | Otros resultados integrales del periodo | Total resultado integral del año | Dividendos Recibidos |
|--|-----------------|--|--|---|---------------------------------|
| Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. | \$ 1.407.278 | \$ 351.924 | \$ 1.290.148 | \$ 1.642.073 | \$ 95.062 |
| Contugas S.A.C. | 185.864 | (32.501) | 561 | (31.940) | - |
| Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. | 55.547 | (17.062) | 295 | (16.767) | - |
| EEB Perú Holdings LTD. | 106.354 | 101.811 | (1.948) | 99.862 | - |
| EEB Ingeniería y Servicios S.A | 22.037 | 1.796 | (31) | 1.765 | - |

| | Ingresos | Utilidad (perdida) de año | Otros resultados integrales del periodo | Total resultado integral del año | Dividendos Recibidos |
|--|-----------------|--|--|---|---------------------------------|
| EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C. (en liquidación) | 568 | (586) | 10 | (575) | - |
| EEB Gas S.A.S. | 104.371 | 50.880 | 17.393 | 68.273 | 48.980 |
| EEB Energy RE | 6.817 | 6.056 | (105) | 5.951 | - |
| GEBBRAS Participacoes LTDA | \$ 98.330 | \$ 80.578 | \$ 4.026 | \$ 84.604 | \$ - |

Diciembre 31, 2015 (Reexpresado)

| | Ingresos | Utilidad (perdida) de año | Otros resultados integrales del periodo | Total resultado integral del año | Dividendos Recibidos |
|---|-----------------|--|--|---|---------------------------------|
| Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. | \$ 1.352.774 | \$ 132.817 | \$ - | \$ 132.817 | \$ - |
| Contugas S.A.C. | 205.133 | (32.906) | (4.828) | (37.734) | - |
| Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P | 362.874 | 12.852 | (404) | 12.448 | - |
| Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. | 37.293 | 3.507 | 515 | 4.022 | - |
| EEB Perú Holdings LTD. | 1.538.597 | 55.509 | 8.145 | 63.654 | - |
| EEB Ingeniería y Servicios S.A | 10.007 | 2.979 | 437 | 3.416 | - |
| EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C | 4.476 | (519) | (120) | (639) | - |
| Inversiones en Energía Latinoamérica Holdings S.L. | 41.215 | (12.461) | (7.812) | (20.273) | - |
| EEB Gas SAS | 81.113 | 77.321 | 18.616 | 95.937 | 55.013 |
| EEB Energy RE | 6.156 | 4.174 | 612 | 4.786 | - |
| GEBBRAS Participacoes LTDA | \$ 207.744 | \$ 123.405 | \$ (2.495) | \$ 120.910 | \$ - |

El objeto social y otra información relevante de las principales subordinadas es el siguiente:

TGI S.A. E.S.P. – La Empresa fue constituida mediante la escritura pública No. 67 del 16 de febrero de 2007 de la Notaría Once de Bucaramanga inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 19 de febrero de 2007 con vigencia indefinida. El objeto social de TGI consiste en la planeación, organización, construcción, expansión, ampliación, mantenimiento, operación y explotación comercial de los sistemas de transporte de gas natural propios. También puede explotar comercialmente la capacidad de los gasoductos de propiedad de terceros por los cuales pague una tarifa de disponibilidad.

Proceso de capitalización – TGI culminó el proceso de evaluación para la incorporación de un inversionista de capital. Credit Suisse fue la Banca de Inversión que asesoró a TGI en la selección y vinculación del nuevo accionista, esta selección estableció como requisito indispensable que EEB mantuviera el control accionario y administrativo de TGI. El proceso convocó cerca de 90 inversionistas del sector energético de Estados Unidos, Canadá, Europa y Oriente Medio; el resultado del proceso de selección permitió vincular al Citi Venture Capital International (CVCI) como nuevo accionista para capitalizar a TGI con \$726.284 equivalente a una participación accionaria aproximada

de 31,92%. Esta capitalización incluyó una prima en colocación de acciones por \$401.730.

El 2 de marzo de 2011 se emitieron 36.355.426 acciones a nombre de Inversiones en Energía Latino América Holding S.L. (Compañía de España) correspondiente al 31,92% del capital social de TGI.

Con la incorporación del nuevo inversionista la participación de EEB en TGI pasó al 66,90% manteniendo así el control accionario y administrativo.

En marzo de 2011, EEB y Citi Venture firmaron el acuerdo de inversionistas relacionado con TGI donde se plasman principalmente los acuerdos y compromisos que van a regir las partes interesadas.

En junio de 2011 la EEB realizó una oferta pública de adquisiciones (OPA) para la adquisición de acciones de los accionistas minoritarios de TGI, con lo cual la participación de EEB en TGI pasó al 68,05% manteniendo aún el control accionario y administrativo.

El 28 de diciembre de 2012 se emitieron 42.643.252 acciones por capitalización de la prima en colocación de acciones aprobada por la Asamblea General de Accionistas.

El incremento en el número de acciones en circulación del año 2012 al 2011, corresponde a la capitalización de la prima en colocación de acciones por un valor de \$426.433 millones.

En el 2013 CVCI fue adquirido por The Rohatyn Group (TRG) que es un fondo de capital privado fundado en el año 2002, enfocado en inversiones en mercados emergentes y registrado ante la Comisión Bursátil (SEC) en los Estados Unidos de América.

Adquisición de participación del 31,92% de TGI - Una vez de finalizado el periodo de bloqueo de tres años establecido en el Acuerdo de Accionistas suscrito entre CVCI (hoy The Rohatyn Group) y EEB, el inversionista ofreció en venta su filial en España IELAH, sociedad a través de la cual poseía la inversión en Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP. Dentro del plazo establecido en el Acuerdo de Accionistas, La reunión de Junta Directiva de EEB No. 1516 del 22 de marzo de 2014 aprobó y autorizó a la administración para adelantar las gestiones pertinentes para ejercer su derecho de primera oferta "Right of First Offer" e hizo una oferta por USD\$880 millones, la cual fue aceptada por The Rohatyn Group el día 3 de abril de 2014 y la transacción se concretó el día 2 de julio de 2014, mediante la adquisición por parte de la EEB de Inversiones en Energía Latino América Holding S.L. (IELAH - Empresa domiciliada en España).

La adquisición de IELAH se realizó a través de un vehículo de inversión denominado Transportadora de Gas Iberoamericana S.L.U., que la Empresa constituyó en España el 12 de junio de 2014, que posteriormente fue fusionado con IELAH, siendo ésta última la absorbente.

El 29 de enero de 2016, la Superintendencia de Sociedades aprobó la fusión de la Empresa con INVERSIONES ENERGIA LATINO AMERICA HOLDING S.L.U (IELAH).

El 11 de mayo del 2016, se formaliza la fusión por absorción otorgada en la notaria 35, del círculo de bogota, con la escritura pública número 735.

EEB International Ltd. – Con el fin de llevar a cabo la emisión de bonos en los mercados de capitales internacionales, la Empresa constituyó una filial en Islas Cayman, con el propósito de servir de vehículo de inversión. El 6 de diciembre de 2011 la EEB a través de su filial EEB International Ltd. utilizó la opción de recompra de bonos por USD\$610 millones los cuales habían sido emitidos en octubre de 2007 con un plazo de 10 años y una tasa de interés de 8,75%. La nueva emisión de Bonos quedó directamente en cabeza de EEB.

Contugás S.A.C. – El 4 de junio de 2008 fue constituida bajo las leyes peruanas la Transportadora de Gas Internacional del Perú S.A.C. (hoy Contugas S.A.C.). La compañía tiene por objeto realizar la distribución y comercialización de gas natural en la región de Ica en Perú. Así mismo, podrá prestar servicios de diseño, planeación, expansión, financiamiento. Construcción, operación comercial y mantenimiento de sistemas de transporte y distribución de gas natural por ductos, así como los sistemas de transporte de hidrocarburos en todas sus formas.

El 30 de abril de 2014, la compañía inicio operación comercial luego de haber terminado la construcción del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en ICA.

Los accionistas para los años 2016 y 2015 efectuaron aportes de capital por US\$ 10,000 y US\$14,087 respectivamente. Los accionistas aprobaron realizar aportes de capital adicionales por US\$21,000 durante el 2017 y tiene planificado mantener el apoyo financiero requerido por la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tiene habilitados 42 clientes industriales, los cuales tienen un consumo aproximado de 20.2 MMPCD. Al cierre de los estados financieros el resultado antes de depreciación, gastos de financieros e impuestos a las ganancias (EBITDA) fue US\$10,389.

El cumplimiento de los planes de negocio dependen primordialmente de los ingresos por distribución de gas a ser generados producto de la puesta en marcha de proyectos de generación eléctrica en la zona de la concesión que opera la Compañía, las cuales han sido incluidos en los flujos de caja futuros que sirvieron para medir el valor de recupero de los activos de largo plazo, así como de continuar recibiendo el apoyo financiero necesario de sus accionistas, que les permita generar operaciones rentables para cumplir con sus obligaciones y con sus actividades de desarrollo planeadas de acuerdo a la estructura de la Compañía, cubrir sus costos financieros y recuperar sus pérdidas acumuladas.

Al 2016 la Compañía suscribió un contrato integral para ofrecer el servicio de suministro, transporte y distribución de gas natural a un nuevo cliente de generación eléctrica, cuya central operará en la provincia de Pisco. El inicio de operaciones se estima para finales de 2018 o inicios de 2019. Los flujos derivados de la aplicación de dicho contrato, permitirán a la compañía a partir del 2019 superar el mayor costo de las cláusulas take or pay de los contratos de suministro y transporte de gas natural y con ello incrementar el EBITDA con efectos de resultados positivos.

TRECSA S.A. – El 8 de febrero de 2010 se constituyó bajo las leyes Guatemaltecas la Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. (TRECSA) como encargada de cumplir los requerimientos de la licitación PET-1-2009 adjudicada a EEB el 21 de enero de 2010.

La Compañía inició operaciones en marzo de 2010 y su principal actividad consiste en la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía, incluyendo el gas y líquidos en todas sus formas y actividades conexas, tales como: Proyectar, construir, operar y explotar centrales generadores de energía que utilicen cualquier recurso energético, sistemas de transmisión y distribución de energía.

El proyecto consiste en seis lotes distribuidos a lo largo del territorio Guatemalteco, con un total de 850 Kms de líneas de transmisión de 230 kv y 24 obras que comprenden la realización de los diseños, construcción, operación y explotación comercial de activos de transmisión de energía eléctrica y construcción de subestaciones para la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica en este país.

Al cierre de los estados financieros del año 2016, La Empresa ha evaluado la continuidad de la Compañía bajo el esquema de negocio en marcha y ha identificado que de acuerdo a las particularidades del negocio existen algunas condiciones asociadas al contrato de ejecución de obras suscrito con el Ministerio de Minas y Energía, que están asociadas a la obtención de una nueva prórroga en septiembre de 2017 y la gestión para la recuperación de los costos adicionales de derecho de paso y fuerza mayor.

Con el fin de mitigar los indicadores o umbral de incertidumbre que puede acarrear estas circunstancias, la compañía ha implementando planes que han sido considerados en los flujos de caja proyectados para medir el valor recuperación de los activos de largo plazo y cuya evolución dependerá del éxito de los mismos y del apoyo financiero de sus accionistas.

EEB Perú Holding Ltd. - El 19 de enero de 2011, la Empresa suscribió un acuerdo para la compra de las inversiones del Fondo Ashmore en Calidda (Perú) y en Promigás (Colombia).

EEB adquirió la compañía AEI Perú Holding Ltd. (hoy EEB Perú Holding Ltd.), que posee el 60% de las acciones de Calidda, Empresa encargada de la distribución de gas natural en el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

Adicionalmente, EEB en conjunto con Corficolombiana, FCP Corredores y FCP Correval, adquirieron el 30%, 20,3% y 47,9% y 1,8%, respectivamente, de AEI Promigás Ltd.; AEI Promigás Holdings Ltd. y AEI Promigás Investments Ltd. Empresas que poseen el 52,13% de Promigás, hecho que le representa a EEB la adquisición de forma indirecta del 15,6% de dicha compañía.

El cierre de las operaciones de compra de Promigás y Calidda se realizó el 10 y 14 de febrero de 2011, con los pagos efectuados por EEB por US\$237,862,830 y US\$111,240,000, respectivamente.

En Junio de 2012 se decide escindir los 3 vehículos de inversión de AEI Promigas Holdings Ltda., AEI Promigas Ltd. y AEI Promigas Investments, mediante esta escisión se conforma EEBGAS LTD (compañía creada en mayo de 2012 domiciliada en las Islas Cayman), en donde EEB S.A. E.S.P tiene el 100% de participación accionaria.

EEB GAS S.A.S. - El 12 de Octubre de 2012 se constituyó EEB GAS S.A.S. con un capital autorizado de \$5 con el objetivo de fusionar a EEBGAS LTD y nacionalizar la inversión. El 21 de febrero de 2013 se hizo efectiva la fusión entre EEBGAS LTD y EEB GAS S.A.S.

EEB Ingeniería y Servicios S.A. - El 20 de enero de 2011 en su sesión No. 1470 la Junta Directiva de la Empresa, autorizó la constitución de la filial EEB Ingeniería y Servicios S.A. (EEBIS GT) cuyo domicilio principal es Guatemala.

EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C. (en liquidación) - El 25 de Junio de 2013 se constituyó EEB Ingeniería y Servicios Perú SAC. (EEBIS PE), cuyo propósito es la prestación de servicios complementarios en los sectores de hidrocarburos y/o transporte de hidrocarburos por ductos, así como distribución de gas natural y transmisión de energía eléctrica en el Perú. Esta sociedad tiene domicilio principal es Perú.

El 12 de abril de 2016 de acuerdo con el comunicado emitido por la Junta Universal de Accionistas de EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad peruana.

EEB Energy RE LTD - El 7 de Enero de 2013 se constituyó EEB Energy RE LTD. con domicilio es Islas Bermudas, cuyo propósito es la negociación global de los seguros del Grupo y con un aporte inicial de USD\$120.000.

GEBBRAS Participações Ltda- En agosto de 2015, la Empresa formalizó la adquisición de una participación del 51% en cuatro concesiones de transmisión de energía eléctrica en Brasil: Transenergía Renovável SA, Transenergía Sao Paulo SA, Goiás Transmissão, S.A. y MGE Transmissão, S.A. El importe de la operación llegó a 547.98 millones de reales brasileños (US \$ 157,9 millones).

Las cuatro concesiones adquiridas por la Sociedad se adjudicaron mediante un concurso público en 2008 y 2009 por 25 años. La longitud de las líneas es de 1.094 kilómetros y se componen de activos con niveles de voltaje de 500, 345, 230 y 138 kV ubicadas en los siguientes estados: Espírito Santo, Goiás, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Minas Gerais y Sao Paulo.

15. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Detalles de asociadas - Las asociadas de la Entidad se detallan a continuación:

| Nombre de la asociada | Actividad Principal | Lugar de constitución y operaciones | Proporción de participación accionaria y poder de voto | | |
|-----------------------------|---------------------|-------------------------------------|--|--------|--------|
| | | | Tipo | 2016 | 2015 |
| Emgesa SA E.S.P. | Energía | Colombia | Ordinaria | 37,44% | 37,44% |
| Emgesa SA E.S.P. | Energía | Colombia | Preferencial | 14,07% | 14,07% |
| Codensa SA E.S.P. | Energía | Colombia | Ordinaria | 36,49% | 36,36% |
| Codensa SA E.S.P. | Energía | Colombia | Preferencial | 14,83% | 15,15% |
| Consortio Transmantaro S.A. | Energía | Perú | Ordinaria | 40,00% | 40,00% |
| Red de Energía del Perú S.A | Energía | Perú | Ordinaria | 40,00% | 40,00% |
| Gas Natural SA E.S.P. | Gas | Colombia | Ordinaria | 24,99% | 24,99% |
| EMSA | Energía | Colombia | Ordinaria | 16,23% | 16,23% |

El Registro de estas inversiones se efectúa aplicando de manera anticipada lo requerido en el cambio de la NIC 27 con la aplicación del método de participación patrimonial.

La información financiera registrada en la Empresa respecto a cada una de las asociadas se muestra a continuación:

| | 2016 | 2015 (Reexpresado) |
|--------------------------------------|---------------------|-----------------------|
| Emgesa S.A. E.S.P. | \$ 3.325.628 | \$ 3.356.549 |
| Codensa S.A. E.S.P. | 1.953.863 | 1.852.187 |
| Consortio Transmantaro (1) | 670.859 | 416.841 |
| Red de Energía del Perú S.A. | 281.542 | 206.838 |
| Gas natural S.A E.S.P. | 397.514 | 374.587 |
| Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. | <u>55.106</u> | <u>39.231</u> |
| Total | <u>\$ 6.684.513</u> | <u>\$ 6.246.233</u> |

(1) El 3 de septiembre de 2016 la Empresa capitalizó USD 22.000.000 equivalentes a \$64.730.

(2) La variación de Promigas S.A E.S.P para el año 2016 corresponde a que al cierre de los estados financieros del período actual se recoge el método de participación a través de EEB Gas S.A S.

Se efectúa reexpresión de saldos año 2015 por reconocerse de manera anticipada la adopción de las

consideraciones de la NIC 27, la cual permite utilizar el método de participación patrimonial para el registro de las inversiones en asociadas y controladas. Ver Nota 5.

La información financiera registrada respecto a la participación de la Empresa en cada una de las asociadas se muestra a continuación:

Diciembre 31, 2016

| | Total activos netos de las asociadas / | Participación de la empresa en los activos neto de las asociadas | Goodwill | Otros | Valor en libros |
|--------------------------------------|---|---|-----------------|--------------|------------------------|
| Emgesa S.A. E.S.P. | \$ 3.495.962 | 51,51% | \$ 1.224.140 | \$ 300.718 | \$ 3.325.628 |
| Codensa S.A. E.S.P. | 2.546.177 | 51,32% | 466.421 | 180.744 | 1.953.863 |
| Gas Natural S.A. E.S.P. | 586.921 | 24,99% | 193.855 | 56.987 | 397.514 |
| Red de energía del Perú S.A. | 599.299 | 40,00% | - | 41.920 | 281.640 |
| Consortio Transmantaro. | 1.361.691 | 40,00% | 45.088 | 81.095 | 670.859 |
| Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. | 337.808 | 16,23% | (133) | 316 | <u>55.009</u> |
| Total participación en asociadas | | | | | <u>\$ 6.684.513</u> |

Diciembre 31, 2015 (Reexpresado)

| | Total activos netos de las asociadas | Participación de la empresa en los activos neto de las asociadas | Goodwill | Otros | Valor en libros |
|--------------------------------------|---|---|-----------------|--------------|------------------------|
| Asociadas | | | | | |
| Emgesa S.A. E.S.P. | \$ 3.558.112 | 51,51% | \$ 1.224.140 | \$ 299.626 | \$ 3.356.549 |
| Codensa S.A. E.S.P. | 2.323.269 | 51,51% | 466.421 | 189.050 | 1.852.187 |
| Gas Natural S.A. E.S.P. | 495.180 | 24,99% | 193.855 | 56.987 | 374.587 |
| Red de energía del Perú S.A. | 635.231 | 40,00% | - | (47.255) | 206.837 |
| Consortio Transmantaro. | 1.120.461 | 40,00% | 45.088 | (76.431) | 416.841 |
| Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. | 319.724 | 16,23% | (133) | (12.528) | <u>39.232</u> |
| Total participación en asociadas | | | | | <u>\$ 6.246.233</u> |

Diciembre 31, 2016

| | Utilidad (pérdida) de las asociadas | Participación de la empresa en la utilidad (pérdida) de las asociadas | Otros | Valor en libros |
|---------------------------------------|--|--|--------------|----------------------------|
| Emgesa S.A. E.S.P. | \$ 746.765 | 51,51% | \$6.960 | \$ 391.619 |
| Codensa S.A. E.S.P. | 527.289 | 51,32% | 6.005 | 276.618 |
| Gas Natural S.A. E.S.P. | 274.219 | 24,99% | | 68.527 |
| Red de energía del Perú S.A. | 86.938 | 40,00% | | 34.775 |
| Consortio Transmantaro. | 129.443 | 40,00% | | 51.777 |
| Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. | 47.097 | 16,23% | | <u>7.641</u> |
| Método de participación por asociadas | | | | <u>\$ 830.957</u> |

Diciembre 31, 2015 (Reexpresado)

| | Utilidad (pérdida) de las asociadas | Participación de la empresa en los activos neto de las asociadas | Otros | Valor en libros |
|---------------------------------------|--|---|--------------|----------------------------|
| Emgesa S.A. E.S.P. | 881.757 | 51,51% | 5.549 | \$ 459.742 |
| Codensa S.A. E.S.P. | 513.733 | 51,51% | 4.788 | 269.412 |
| Gas Natural S.A. E.S.P. | 240.594 | 24,99% | - | 60.124 |
| Red de energía del Perú S.A. | 105.538 | 40,00% | (903) | 41.312 |
| Consortio Transmantaro. | 68.906 | 40,00% | - | 27.562 |
| Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. | 46.970 | 16,23% | - | <u>7.623</u> |
| Método de participación por asociadas | | | | <u>\$ 865.775</u> |

El objeto social y otra información relevante de las principales Compañías asociadas es el siguiente:

Emgesa S.A. E.S.P.- La Compañía fue constituida el 23 de octubre de 1997 cuyo objeto social principal es la generación y comercialización de energía eléctrica. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP., tiene 76.710.851 acciones de las cuales 20.952.601 corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de USD\$0,1107 por acción.

Codensa S.A. E.S.P. - La Compañía fue constituida el 23 de octubre de 1997 mediante el aporte de los activos de distribución y comercialización de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. equivalente al 51,32% de su capital social. El objeto social principal de la Compañía es la distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, la realización de obras de diseño y consultoría en ingeniería eléctrica y la comercialización de productos en beneficio de sus clientes. Al 31 de diciembre de 2016, la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP., tiene 69.220.130 acciones de las cuales 20.010.799 corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de USD\$0,10 por acción.

El 30 de septiembre de 2016, mediante Escritura Pública No. 4063 de la Notaría Primera del Círculo de Bogotá, inscrita ante Cámara de Comercio de Bogotá en la misma fecha, se perfeccionó la fusión por absorción entre Codensa S.A. ESP (sociedad absorbente), Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. ESP (En adelante EEC) y Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. ESP.

(En adelante DECSA) (sociedades absorbidas).

El compromiso de fusión estableció una relación de canje de 0,000691636463474128 acciones de Codensa por cada acción de EEC y 0,0000109067464256447 acciones de Codensa por cada acción de DECSA, equivalente a la emisión de 1.668.377 acciones de Codensa.

Producto de dicha fusión, la Empresa de Energía de Bogotá quedó con el 51.32% de participación de Codensa al cierre de los estados financieros del año 2016, que frente al año 2015 se incrementaron sus acciones en 1.183.411 producto de la fusión.

Consortio Transmantaro S.A. –CTM– Transmantaro es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó en enero de 1998, pero fue a partir del 13 de diciembre de 2006 que EEB entró a formar parte de esta sociedad. Su actividad principal es la transmisión de energía eléctrica y presta servicios de operación y mantenimiento. EEB posee en forma directa el 40% del capital social.

Garantía obligaciones - El préstamo suscrito por el Consorcio Transmantaro en octubre de 2012 por USD\$100 millones está respaldado por un compromiso irrevocable de los accionistas EEB e Interconexión Eléctrica S.A

Red De Energía Del Perú S.A. –REP– Es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó el 3 de julio de 2002. REP ofrece servicios de transmisión de energía eléctrica, servicios asociados, entre los cuales se cuentan servicios de operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión y de transporte de energía y servicios técnicos especializados. EEB posee directamente el 40% del capital social sobre dicha sociedad.

Gas Natural S.A. E.S.P. - Fue constituida como sociedad comercial el 13 de abril de 1987. En junio de 1997, culminó el proceso de venta de la participación que tenía Ecopetrol en la compañía, ingresando como nuevo accionista mayoritario un Grupo Inversor Español, por medio de la compañía Gas Natural Latinoamericana. En 1999, quedó definida la participación accionaria del Grupo Inversor Español, por medio de Gas Natural Internacional SDG. El objeto de esta empresa es la distribución y comercialización de gas natural, así como la ejecución de las actividades de exploración, producción, generación, transporte y/o transmisión, distribución y comercialización de cualquier tipo de energía.

Electrificadora del Meta S.A E.S.P. – EMSA- La Electrificadora del Meta SA ESP, es una sociedad por acciones, de carácter mixto que hace parte de las empresas de la Nación y tiene como objeto principal la prestación del servicio público de energía eléctrica.

EMSA ESP, desarrolla actividades de comercialización y distribución de energía eléctrica en 24 de los 29 municipios del Departamento del Meta para lo cual contamos con una infraestructura eléctrica que debemos administrar, mantener y operar con el fin de garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica.

El siguiente es el detalle de los dividendos recibidos

| | 2016 | 2015 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Emgesa S.A E.S.P. | \$ 419.300 | \$ 97.751 |
| Codensa S.A E.S.P. | 247.050 | 41.040 |
| Gas natural S.A E.S.P. | 65.324 | 10.005 |
| Red de Energía del Perú S.A | 48.543 | 27.821 |
| Electrificadora del Meta S.A E.S.P. | <u>6.801</u> | <u>6.802</u> |
| Total | <u>\$ 787.018</u> | <u>\$ 183.419</u> |

16. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

| | | |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Costo | \$ 1.034.359 | \$ 751.100 |
| Depreciación Acumulada | <u>(46.184)</u> | <u>(29.133)</u> |
| | <u>\$ 988.175</u> | <u>\$ 721.967</u> |

ESPACIO EN BLANCO

| | Terrenos | Construcciones en curso | Edificaciones | Plantas y ductos | Redes, líneas y cables | Maquinaria y equipo | Muebles enseres y equipo de oficina | Equipo de comunicación y computación | Equipo de transporte | Otros menores | Total |
|-------------------------------------|-----------------|------------------------------------|----------------------|-----------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|--|---|---------------------------------|--------------------------|--------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | \$ 10.719 | \$ 254.392 | \$ 57.547 | \$ 196.695 | \$ 221.119 | \$ 4.881 | \$ 530 | \$ 4.889 | \$ 292 | \$ 36 | \$ 751.100 |
| Adiciones (1) | 260 | 284.517 | 444 | 6.985 | 4.617 | 157 | 184 | 776 | 69 | - | 298.009 |
| Retiros | - | (13.669) | (142) | (776) | (25) | (92) | (44) | (1) | - | (1) | (14.750) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | \$ 10.979 | \$ 525.240 | \$ 57.849 | \$ 202.904 | \$ 225.711 | \$ 4.946 | \$ 670 | \$ 5.664 | \$ 361 | \$ 35 | \$ 1.034.359 |

(1) Los proyectos que han demandado inversión (CAPEX) para el año 2016 son: Armenia, Tesalia, Chivor, Bolivar, Sogamoso, Río Cordoba, Ref. Sur Occidente, La Loma, San Fernando por valores aproximados a los \$298.009.

| Depreciación Acumulada | Edificaciones | Plantas y ductos | Redes, líneas y cables | Maquinaria y equipo | Muebles enseres y equipo de oficina | Equipo de comunicación y computación | Equipo de transporte | Otros menores | Total |
|-------------------------------------|----------------------|-----------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|--|---|---------------------------------|--------------------------|--------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | \$ (4.495) | \$ (11.054) | \$ (11.018) | \$ (810) | \$ (228) | \$ (1.355) | \$ (161) | \$ (12) | \$ (29.133) |
| Retiro | - | 290 | 1 | 27 | 22 | 1 | - | - | 341 |
| Gasto por depreciación | (2.340) | (7.529) | (5.906) | (588) | (64) | (880) | (83) | (2) | (17.392) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | \$ (6.835) | \$ (18.293) | \$ (16.923) | \$ (1.371) | \$ (270) | \$ (2.234) | \$ (244) | \$ (14) | \$ (46.184) |

17. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

| | 2016 | 2015 |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Terrenos – No explotados | \$ 163.743 | \$ 163.792 |
| Edificios – No explotados | 54.105 | 54.105 |
| Depreciación acumulada edificios | <u>(5.289)</u> | <u>(3.526)</u> |
| | <u>\$ 212.559</u> | <u>\$ 214.371</u> |

| Costo | Terrenos | Edificios | Total |
|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | <u>163.792</u> | <u>54.105</u> | <u>217.897</u> |
| Retiros | <u>(49)</u> | <u>-</u> | <u>(49)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | <u>\$ 163.743</u> | <u>\$ 54.105</u> | <u>\$ 217.848</u> |

Depreciación acumulada

| | | | |
|----------------------------------|-------------|-------------------|-------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | <u>\$ -</u> | <u>\$ (3.526)</u> | <u>\$ (3.526)</u> |
| Adiciones | <u>-</u> | <u>(1.763)</u> | <u>(1.763)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | <u>\$ -</u> | <u>\$ (5.289)</u> | <u>\$ (5.289)</u> |

Todas las propiedades de inversión de la Empresa se mantienen bajo pleno dominio.

18. ACTIVOS INTANGIBLES

| | 2016 | 2015 |
|-----------------------|-----------------|-----------------|
| Importe en libros de: | | |
| Servidumbres | \$ 2.077 | \$ 2.155 |
| Software y licencias | <u>2.458</u> | <u>2.542</u> |
| | <u>\$ 4.535</u> | <u>\$ 4.697</u> |

| Costo | Servidumbres | Software y licencias | Total |
|----------------------------------|---------------------|-----------------------------|-----------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | <u>\$ 2.233</u> | <u>\$ 4.034</u> | <u>\$ 6.267</u> |
| Adiciones | - | 877 | 877 |
| Transferencias | <u>231</u> | <u>1.549</u> | <u>1.780</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | <u>\$ 2.464</u> | <u>\$ 6.460</u> | <u>\$ 8.924</u> |

| Amortización acumulada | Servidumbres | Software y licencias | Total |
|----------------------------------|---------------------|-----------------------------|-----------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | <u>(78)</u> | <u>(1.492)</u> | <u>(1.570)</u> |
| Adiciones | (78) | (961) | (1.039) |
| Transferencias | <u>(231)</u> | <u>(1.549)</u> | <u>(1.780)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | <u>(387)</u> | <u>(4.002)</u> | <u>(4.389)</u> |
| | <u>\$ 2.077</u> | <u>\$ 2.458</u> | <u>\$ 4.535</u> |

Las vidas útiles que se utilizan para el cálculo de la amortización, son:

| | |
|--------------|---------|
| Licencias | 10 años |
| Servidumbres | 30 años |

19. PASIVOS FINANCIEROS

| | Tasa de interés | Fecha de vencimiento | 2016 | 2015 |
|---------------------------------------|------------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| Bonos de deuda pública (1) | 6.125% SV | 10/11/2021 | \$ 2.248.472 | \$ 2.359.634 |
| Corporación Andina de Fomento CAF (2) | Libor + 1.6% SV | 30/05/2020 | 149.132 | 156.726 |
| Secretaria de Hacienda Distrital (3) | IPC + 4.15 Anual | 05/07/2026 | 350.000 | - |
| BBVA (4) | IBR + 2.26% | 03/03/2017 | 32.000 | - |
| Banco Agrario (5) | DTF + 1.80% | 07/03/2017 | 125.000 | - |
| Intereses | - | - | 40.468 | 65.468 |
| Arrendamientos financieros | - | - | <u>11.271</u> | <u>12.028</u> |
| | | | <u>\$ 2.956.343</u> | <u>\$ 2.593.856</u> |
| Corriente | | | \$ 275.457 | \$ 65.659 |
| No corriente | | | <u>2.680.886</u> | <u>2.528.197</u> |
| Total Pasivos Financieros | | | <u>\$ 2.956.343</u> | <u>\$ 2.593.856</u> |

(1) *Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP.* - El 3 de noviembre de 2011 la Empresa realizó la colocación de los bonos en el mercado internacional por USD\$610 millones, bajo la regla 144A Regulación S., a un plazo de 10 años. En noviembre 15 y 27 de 2013 la Empresa realizó una reapertura de la emisión de bonos por USD\$112 y USD\$27 millones, con el mismo vencimiento de la emisión inicial, en estas reaperturas se presentaron primas por un valor de USD\$1.960 millones y USD\$0.472 millones, respectivamente. Los recursos fueron usados para mejorar las condiciones financieras de la emisión de bonos del 2011. Las principales características de la emisión son:

| | |
|------------------|---------------------------|
| Clase de título | Bonos de Deuda Pública |
| Fecha de emisión | Noviembre 15 y 27 de 2013 |
| Valor nominal | USD \$749 millones |
| Plazo | 10 años |

| | |
|--------------|---|
| Depositario | The Bank of New York Mellon. |
| Rendimiento | Bonos: 6.125% SV |
| Calificación | BBB/AAA (col) otorgado por Fitch Ratings Colombia S.A, BBB- por S&P y Baa3 Moody's. |
| Covenants | Ver literal (a) |

a) *Covenants emisión bonos bajo la regla 144A Regulación S.*

EEB adquirió los siguientes compromisos para incurrir en algunas actividades, bajo lo estipulado en el Indenture de la emisión:

- La relación de endeudamiento entre la deuda neta consolidada y el EBITDA consolidado no debe ser superior a 4,5:1,0.
- La relación entre el EBITDA consolidado y el gasto de intereses consolidado no debe ser inferior a 2,25:1,0.

En el evento en que cualquiera de los compromisos anteriores se incumpla, la Empresa y sus subordinadas restringidas (TGI S.A. E.S.P., TGI International Ltd., Decsa S.A. E.S.P., EEC S.A. E.S.P., EEB Perú Holdings Ltd., Calidda S.A., Contugás S.A.C., Trecca S.A., EEB International Ltd., EEB Gas Ltd., EEB Gas S.A.S. y EEB Ingeniería y Servicios S.A.) tendrán las siguientes limitaciones:

- La Empresa y sus filiales no podrán crear, incurrir o asumir, ni permitirán que exista ningún gravamen sobre ninguna propiedad o activo, utilidad o ingreso (incluyendo cuentas por cobrar) o derechos con respecto a alguno de ellos.
- La Empresa y sus filiales no podrán fusionarse o consolidarse con ninguna otra sociedad.
- La Empresa y sus filiales no podrán dedicarse a ningún negocio diferente al negocio de transmisión de energía y gas y a las actividades o negocios que estén relacionadas.
- La Empresa y sus filiales no podrán crear ni adquirir ninguna subordinada, ni podrán efectuar ninguna inversión en otra sociedad, excepto las inversiones relacionadas en el curso ordinario de los negocios.
- La Empresa y sus filiales no podrán enajenar ningún activo a excepción de:
 - Ventas de inventarios, activos averiados, obsoletos, usados, improductivos o sobrantes, desperdicios e inversiones en el curso ordinario de los negocios.
 - Que se reciba una contraprestación, que al menos el 75% de esta se encuentre representada en efectivo o inversiones temporales y que en los 270 días siguientes sea utilizada para pagar deuda o reinvertir en activos.
 - Otras enajenaciones por una contraprestación que no exceda, individualmente o en conjunto USD\$30 millones (o su equivalente en otras monedas) al año.
- La Empresa y sus filiales no podrán incurrir en ningún endeudamiento y no podrán garantizar ninguna obligación a favor de un tercero.

Adicional a lo anterior, la Empresa y sus filiales no podrán efectuar ningún cambio en el tratamiento contable y prácticas de reportes financieros o en el tratamiento de impuestos, excepto lo exigido o permitido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente durante los períodos.

Las restricciones anteriores no tendrán efectos si EEB es calificada con grado de inversión por al menos dos calificadoras de riesgo.

El pasado 19 de octubre de 2016, Fitch Ratings ("Fitch") reafirmó la calificación crediticia internacional de EEB en 'BBB', nota que corresponde a grado de inversión. Según Fitch, la acción de calificación refleja la estabilidad del flujo de caja de la empresa, su posición de negocios fuerte, su posición de liquidez sólida y la expectativa de apalancamiento en línea con la categoría de calificación. Las calificaciones también reflejan la nueva estrategia de crecimiento de la Empresa.

Por su parte, el pasado 29 de septiembre de 2016 Standard and Poor's ("S&P") reafirmó la calificación crediticia (BBB-) de la deuda corporativa de Empresa de Energía de Bogotá ESP S.A., nota que corresponde a grado de inversión. Adicionalmente mejoró sus perspectivas de negativo a estable. El desempeño financiero de EEB ha sido sólido en relación con las expectativas correspondientes a un flujo de dividendos normalizado, reducción de deuda y un peso Colombiano más fuerte.

- (2) *Corporación Andina Fomento CAF EEB – Corporación Andina Fomento CAF EEB-* Como parte del proceso de restructuración de las obligaciones financieras en mayo de 2008, la Empresa gestionó un préstamo con la Corporación Andina de Fomento CAF, con una tasa de interés Libor + 1,6% SV semestre vencido, y amortizaciones de capital en 14 cuotas semestrales a partir del año 2013. Esta operación se hizo para sustituir el crédito contratado con el banco ABN AMRO BANK por USD\$100 millones.
- (3) El 5 de julio de 2016 la Empresa de conformidad con lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la EEB S.A. ESP; según Acta No.071 en donde se decretó un dividendo extraordinario por cada acción en circulación pagadero al Distrito Capital, las principales características son:

Monto: \$ 350.000.000.000
Tasa: IPC + 4.15 (*)
Base de liquidación: 30/360
Modalidad: Anual

(*) Para los periodos que inician el 5 de julio de cada año y finalizan el 4 de julio de la siguiente vigencia, se utilizará el IPC certificado por el DANE para el periodo del mismo año de inicio, que comienza el 1 de junio y finaliza el 30 de mayo del año siguiente.

- (4) El 3 de marzo de 2016 la Empresa realizó desembolso de crédito a corto plazo por COP\$32 millones, con el banco BBVA de acuerdo a Acta No.1500 de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 21 de febrero de 2013, las características del crédito son:

Monto: \$ 32.000.000.000
Tasa: IBR + 2.26% E.A.
Plazo: Hasta 1 año bullet
Amortización: Capital a finalizar el periodo prepagable
Intereses: Pago trimestral
Garantía: Firma del representante legal.

- (5) Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP. - El 7 de marzo de 2016 la Empresa realizó desembolso de crédito a corto plazo por COP\$125 millones, con el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA de acuerdo a Acta No.1500 de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 21 de febrero de 2013, las características del crédito son:

Monto: \$ 125.000.000.000

Tasa: DTF + 1.80% E.A.

Plazo: Hasta 1 año bullet

Amortización: Capital a finalizar el periodo prepagable

Intereses: Pago semestral

Garantía: Firma del representante legal

20. CUENTAS POR PAGAR

| | 2016 | 2015 |
|--|------------------|-------------------|
| Dividendos y participaciones por pagar (1) | \$ 493 | \$ 459.194 |
| Comisiones, honorarios, servicios | 34.221 | 14.437 |
| Cuentas por pagar proveedores - Bienes y servicios | 393 | 4.427 |
| Otros acreedores | 4.517 | 2.547 |
| Aportes a seguridad social y parafiscales | 113 | 1.104 |
| Anticipos recibidos | <u>145</u> | <u>936</u> |
| | <u>\$ 39.882</u> | <u>\$ 482.645</u> |

- (1) De acuerdo a lo establecido en Acta 74 del 31 de marzo de 2016 de Asamblea General de Accionista se resolvió liberar reservas ocasionales (proyectos de expansión) con el fin de decretar dividendos extraordinarios por acción en circulación por \$ 224.350.

21. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

La siguiente es la composición de los beneficios a empleados de la Empresa de Energía de Bogotá en el estado de situación financiera en los diciembre 31 de 2016 y diciembre 31 de 2015.

| | | |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Beneficios de corto plazo (a) | \$ 13.276 | \$ 9.009 |
| Beneficios definidos (b) | - | - |
| Plan de pensiones de Jubilación neto | 144.392 | 89.874 |
| Beneficios complementarios | <u>35.395</u> | <u>36.665</u> |
| | <u>\$ 193.063</u> | <u>\$ 135.548</u> |
| Corriente | \$ 43.036 | \$ 38.598 |
| No corriente | <u>150.027</u> | <u>96.950</u> |
| | <u>\$ 193.063</u> | <u>\$ 135.548</u> |

- a. Beneficios a empleados de corto plazo** - Atendiendo los acuerdos convencionales pactados y la legislación laboral vigente, la Empresa reconoce los beneficios a empleados de corto plazo que incluyen las prestaciones sociales causadas, la bonificación por desempeño, la mesadas pensionales y salarios pendientes de pago, y la estimación de cuotas partes pensionales por pagar por el periodo corriente a favor de sus empleados y pensionados.

| | 2016 | 2015 |
|---------------------------------------|------------------|-----------------|
| Salarios | \$ - | \$ 41 |
| Prestaciones sociales | 4.674 | 3.863 |
| Bonificaciones | 6.356 | 2.873 |
| Cuotas Partes Pensionales y otros | <u>2.246</u> | <u>2.232</u> |
| Beneficios a empleados de corto plazo | <u>\$ 13.276</u> | <u>\$ 9.009</u> |

b. Beneficios definidos

Plan Pensión de Jubilación – Con base en los acuerdos convencionales pactados con el sindicato de trabajadores, la Empresa tiene reconocido en sus estados financieros las obligaciones por el plan de beneficios por retiro pensiones de jubilación para los empleados que cumplieron con los requisitos de edad y tiempo de trabajo en la Empresa.

Actualmente este beneficio sólo es reconocido a los empleados que cumplieron con los requisitos exigidos, es decir, los empleados actuales no tienen el reconocimiento de este beneficio directamente por la Empresa y en concordancia con la ley pensional colombiana solo podrán acceder a este beneficio a través de una administradora de fondos de pensiones.

Las hipótesis actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son la tasa de descuento, el incremento salarial esperado y la mortalidad. El valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas se calcula utilizando el método de crédito unitario proyectado a finales del periodo del que se reporta, el cual es el mismo que el que se aplicó en el cálculo del pasivo por obligaciones definidas reconocidas en el estado de situación financiera.

Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales de pensiones de jubilación son las siguientes:

| | % | % |
|---|----------|----------|
| Tasa(s) de descuento | 7.3% | 9.0% |
| Tasa(s) esperada de incremento salarial | 3.5% | 3.5% |
| Retorno esperado sobre los activos del plan | 9.555 | 11.767 |
| Gasto de intereses plan de pensiones | (20.399) | (16.672) |
| Beneficiarios del plan de pensiones | 1.657 | 1.676 |

Análisis de sensibilidad

Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos

| | | |
|---------------------------------------|------------|------------|
| Tasa de descuento - 50 puntos básicos | \$ 305.836 | \$ 256.554 |
| Tasa de descuento + 50 puntos básicos | 280.502 | 237.023 |
| Tasa de inflación - 50 puntos básicos | 280.037 | 235.798 |
| Tasa de inflación + 50 puntos básicos | 305.555 | 257.817 |

Duración media ponderada de las obligaciones por beneficios definidos (en años)

| | | |
|---------------------------------------|------|------|
| Tasa de descuento - 50 puntos básicos | 8,79 | 8,05 |
| Tasa de descuento + 50 puntos básicos | 8,50 | 7,79 |

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera por los planes de beneficios definidos, son:

| | 2016 | 2015 |
|--|-------------------|-------------------|
| Pensiones de jubilación | | |
| Cálculo actuarial pensiones año anterior | \$ 242.710 | \$ 261.159 |
| Gasto financiero | 21.016 | 19.248 |
| Pagos realizados durante el periodo | (26.289) | (25.966) |
| Otros resultados integrales | <u>51.096</u> | <u>(11.731)</u> |
| Obligación por beneficios al final del periodo | <u>\$ 288.533</u> | <u>\$ 242.710</u> |

Los activos de los planes de pensiones se mantienen separados de los activos de la Entidad en patrimonios autónomos, bajo el control de las fiduciarias Fiducolombia y Fiduprevisora quienes administran estos recursos y realizan los pagos al personal pensionado, en la medida en que se requiera anualmente la Empresa realiza nuevos aportes a estos patrimonios autónomos. La vigencia de los contratos es de cinco (5) años, y fueron renovados durante el 2012 bajo las mismas condiciones.

El valor razonable de los instrumentos de capital y de deuda que componen el plan activo del plan de pensiones se actualizan con base en precios de mercado cotizados en mercados activos.

El rendimiento real de los activos del plan asciende a \$12.820 millones y \$10.587 millones en 2016 y 2015, respectivamente.

| | | |
|---|-------------------|-------------------|
| Plan activo de pensiones | | |
| Valor razonable de los activos del plan | \$ 152.836 | \$ 164.247 |
| Ingreso por intereses | 12.592 | 11.578 |
| Pagos realizados durante el periodo | (26.289) | (25.966) |
| Impuestos pagados | (469) | - |
| Aportes realizados | 5.501 | 4.420 |
| Otros resultados integrales | <u>(30)</u> | <u>(1.443)</u> |
| Plan activo al final del periodo | <u>\$ 144.141</u> | <u>\$ 152.836</u> |

La remediación del pasivo por beneficios definidos neto se incluye en los otros resultados integrales.

El pasivo presentado en el estado de situación financiera, corresponde al valor neto entre el valor neto de obligación por el beneficio de pensiones calculado anualmente por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectado, menos el valor razonable de los activos destinados a cubrir dichas obligaciones, que incluyen los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas y los costos por servicios prestados.

| | | |
|---|-----------|-----------|
| Plan de pensiones neto | | |
| Remediación del pasivo por beneficios definidos neto: | | |
| Saldo inicial del plan de pensiones (neto) | \$ 89.874 | \$ 96.912 |
| Neto Gasto / (ingreso) definido en el plan | 8.424 | 7.670 |
| Aportes al plan de pensiones | (5.501) | (4.420) |

| | 2016 | 2015 |
|-----------------------------|-------------------|------------------|
| Impuestos pagados | 469 | - |
| Otros resultados integrales | <u>51.126</u> | <u>(10.288)</u> |
| Plan de pensiones neto | <u>\$ 144.392</u> | <u>\$ 89.874</u> |

Las movimientos de pérdidas o ganancias actuariales surgen de los ajustes basados en la experiencia del actuario y afectan otros resultados integrales, así mismo los cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post empleo y del plan activo de pensiones, se cargan o abonan como gastos e ingresos financieros durante el período. Los pagos realizados durante el año por este beneficio amortizan el saldo de la obligación y los activos del plan.

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados.

| | | | |
|------------------------------------|----|---------------|-------------------|
| Pensiones de jubilación | | | |
| Costo por intereses | \$ | 21.016 | \$ 19.248 |
| Ingresos financieros activos | | (12.592) | (11.768) |
| Otros resultados integrales pasivo | | 51.096 | (11.731) |
| Otros resultados integrales activo | | <u>(30)</u> | <u>(1.443)</u> |
| Efecto en estado de resultados | \$ | <u>59.490</u> | <u>\$ (5.694)</u> |

Planes de beneficios complementarios - De acuerdo con los acuerdos convencionales extralegales, la Empresa otorga a sus empleados activos y pensionados, beneficios de atención médica, gastos del hogar (subsido de energía) y auxilios para educación. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando la metodología de los planes de beneficios por retiro.

Las ganancias y pérdidas actuariales de los ajustes por la experiencia del actuario y los cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales y como gastos e ingresos financieros por actualización de las obligaciones durante el período en el que se causan.

Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

De acuerdo con el acto legislativo 001 de 2005, estableció la eliminación de los regímenes especiales de pensión convenidos en pactos y convenciones colectivas de trabajo a partir del 31 de julio de 2010, la Empresa clasificó como beneficios complementarios los beneficios de Salud y Educación y los beneficios de recreación y gastos del hogar se clasificaron como contingencias por litigios.

Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos de pensiones de jubilación.

Beneficios de largo plazo - La retroactividad de las cesantías, se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990, y consiste en reconocer esta prestación social por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado, en EEB sólo 9 trabajadores tiene contratos de trabajo en estas condiciones.

De acuerdo con los acuerdos convencionales extralegales la Empresa otorga a algunos de sus empleados un beneficio relacionado con el tiempo de servicio denominado quinquenio. Los quinquenios son reconocidos en proporción al tiempo de servicios así:

- 40 días de sueldo por los primeros 5 años de servicio
- 77 días de sueldo por 10 años de servicio
- 110 días de sueldo por 15 años de servicio
- 145 días de sueldo por 20 años de servicio
- 200 días de sueldo por 25 años de servicio

Análisis de sensibilidad beneficios complementarios y largo plazo

| Año 2016 | Beneficios complementarios y de largo plazo | | | |
|--|---|-----------|------------------------|-------------|
| | Salud | Educación | Cesantías retroactivas | Quinquenios |
| <i>Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos</i> | | | | |
| Tasa de descuento - 50 puntos básicos | 36.086 | 22 | 128 | 429 |
| Tasa de descuento + 50 puntos básicos | 33.646 | 21 | 123 | 407 |

| Año 2016 | Beneficios complementarios y de largo plazo | | | |
|--|---|-----------|------------------------|-------------|
| | Salud | Educación | Cesantías retroactivas | Quinquenios |
| <i>Duración media ponderada de las obligaciones por beneficios definidos (en años)</i> | | | | |
| Tasa de descuento - 50 puntos básicos | 7,10 | 3,49 | 4,08 | 6,80 |
| Tasa de descuento + 50 puntos básicos | 6,90 | 3,44 | 4,01 | 7,80 |

| Año 2015 | Beneficios complementarios y de largo plazo | | | |
|--|---|-----------|------------------------|-------------|
| | Salud | Educación | Cesantías retroactivas | Quinquenios |
| <i>Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos</i> | | | | |
| Tasa de descuento - 50 puntos básicos | 37.348 | 173 | 102 | 281 |
| Tasa de descuento + 50 puntos básicos | 34.964 | 168 | 98 | 265 |

| | | | | |
|--|------|------|------|------|
| <i>Duración media ponderada de las obligaciones por beneficios definidos (en años)</i> | | | | |
| Tasa de descuento - 50 puntos básicos | 6,68 | 2,55 | 4,36 | 5,58 |
| Tasa de descuento + 50 puntos básicos | 6,5 | 2,52 | 4,27 | 5,51 |

El importe incluido en los estados de posición financiera que surge de la obligación de la Empresa respecto a los cálculos actuariales por beneficios complementarios y de largo plazo es el siguiente:

| | Beneficios complementarios y de largo plazo | | | | |
|----------------------------------|--|------------------|-------------------------------|--------------------|--------------|
| | Salud | Educación | Cesantías retroactivas | Quinquenios | Total |
| Saldo 31 de diciembre 2015 | \$ 36.121 | \$ 171 | \$ 100 | \$ 273 | \$ 36.665 |
| Coste financiero | 3.076 | 13 | 12 | 23 | 3.124 |
| Coste corriente del periodo | - | - | - | 17 | 17 |
| Beneficios pagados, neto | (3.886) | - | - | (82) | (3.968) |
| Pérdidas/(Ganancias) actuariales | (481) | (162) | 14 | 186 | (443) |
| Saldo 31 de diciembre 2016 | \$ 34.830 | \$ 22 | \$ 126 | \$ 417 | \$ 35.395 |

| | 2016 | 2015 |
|--|-------------|-------------|
| Conciliación otro resultados integrales: | | |
| Beneficios definidos | \$ 50.465 | \$ 8.266 |
| Otros pasivos | 2.866 | 4.525 |
| | \$ 53.331 | \$ 12.791 |

22. PASIVO POR IMPUESTOS

| | | |
|-------------------------------|----------|----------|
| Retenciones por pagar | \$ 3.148 | \$ 2.072 |
| Impuesto a las ventas | 177 | (107) |
| Impuesto de Renta y CREE | 529 | 3.546 |
| Impuesto Industria y Comercio | 1.948 | 1.462 |
| | \$ 5.802 | \$ 6.973 |

23. OTRAS PROVISIONES

| | | |
|----------------------------------|------------|------------|
| Cuotas partes pensionales | \$ 4.150 | \$ 3.722 |
| Provisión para contingencias (1) | 115.208 | 110.064 |
| | \$ 119.358 | \$ 113.786 |

| | Cuotas partes pensionales | Provisión para contingencias | Total |
|---|----------------------------------|-------------------------------------|--------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | \$ 3.722 | \$ 110.064 | \$ 113.786 |
| Adiciones | 428 | 5.332 | 5.760 |
| Disminuciones, bajas y/o amortizaciones | - | (188) | (188) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | \$ 4.150 | \$ 115.208 | \$ 119.358 |

(1) Ver lo considerado en la Nota 40

24. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON OPERACIONES QUE CONTINUAN

24.1. Impuesto sobre la renta reconocido en resultados - Las disposiciones fiscales aplicables a la Empresa estipulan que la tarifa aplicable al impuesto sobre la renta para los años 2016 y 2015 es del 25% y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) es del 9%. Asimismo se establece una sobretasa del CREE para los años 2016 y 2015 del 6% y 5%, respectivamente, aplicable a compañías cuya renta gravable sea igual o superior a \$800.

La Empresa, por ser una compañía de servicios públicos, se encuentra excluida de calcular el impuesto sobre la renta por el sistema de renta presuntiva.

Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) - Fue creado en la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 a una tarifa del 8%, señalando que para los años 2013, 2014 y 2015 la tarifa es del 9%.

Para todos los efectos, la base gravable del CREE no podrá ser inferior al 3% del patrimonio líquido del contribuyente en el último día del año gravable inmediatamente anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 189 y 193 del Estatuto Tributario.

La Ley 1739 de diciembre 23 de 2014 aumento la tarifa del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) del 8% al 9%, a partir del año 2016, y adicionalmente se creó una sobretasa de este impuesto para los años 2015, 2016, 2017 y 2018 de 5%, 6%, 8% y 9%, respectivamente.

El impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) aplica hasta el año gravable 2016, pues fue derogado por la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016.

Bases fiscales - De conformidad con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012, las bases fiscales deben permanecer inalteradas durante los (4) años posteriores a la entrada en vigencia de los nuevos marcos técnicos normativos. Las bases fiscales se determinan de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 2548 de 2014; es decir, siguiendo las disposiciones fiscales y todas las remisiones, expresas o tacitas, a las normas contables. Estas últimas deben entenderse hechas para aspectos tributarios, a los Decretos 2649 y 2650 de 1993, o a los planes únicos de cuenta según corresponda a cada superintendencia o a la Contaduría General de la Nación.

El artículo 22 de la Ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 21-1 al Estatuto Tributario y estableció que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos para los obligados a llevar contabilidad aplicarán los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia; aclarando que la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

Firmeza de las declaraciones - Las declaraciones de renta correspondientes a los periodos gravables 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales. Las declaraciones del impuesto sobre la renta y CREE del año gravable 2016 se deben presentar a más tardar el 25 de abril de 2017.

Para los años 2016 y 2015, la Compañía calculó la provisión para el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) basados en la renta presuntiva, siendo ésta superior a la renta ordinaria.

| | 2016 | | 2015 |
|--|-------------|----|-------------|
| Impuesto corriente: | | | |
| Impuesto de ganancias ocasionales | \$ 16 | \$ | - |
| Impuesto sobre la renta para la equidad CREE año corriente | 7.216 | | 7.154 |

| | 2016 | 2015 |
|---|------------------|------------------|
| Sobretasa CREE año corriente | <u>4.763</u> | <u>3.935</u> |
| | 11.995 | 11.089 |
| Impuesto diferido: | | |
| Del periodo actual | (4.262) | 8.754 |
| Ajuste al impuesto diferido por cambio en las tasas nominales | (3.754) | - |
| Recategorización de partidas | <u>91.527</u> | <u>-</u> |
| | <u>83.511</u> | <u>8.754</u> |
| Total impuesto sobre la renta reconocido en el período | <u>\$ 95.506</u> | <u>\$ 19.843</u> |

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2016 y 2015 es la siguiente:

| | | |
|--|---------------------|---------------------|
| <i>Impuesto sobre la renta</i> | | |
| Ganancias antes de impuestos bajo NCIF | <u>\$ 1.384.490</u> | <u>\$ 1.033.710</u> |
| Ajustes y reclasificaciones derivados de la aplicación del Nuevo Marco Técnico Contable NCIF | <u>93.550</u> | <u>(299.355)</u> |
| Ganancias (pérdidas) antes de impuestos | <u>1.478.040</u> | <u>(734.355)</u> |
| Efecto de los ingresos que están exentos de impuestos | (48.543) | - |
| Efecto de gastos que no son deducibles al determinar la ganancia gravable | 136.264 | 1.082.507 |
| Ingresos no fiscales reconocidos en la utilidad | (543.236) | (283.226) |
| Deducciones fiscales | (53.118) | (36.644) |
| Efectos de ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional | (1.126.048) | (235.901) |
| Efecto ingresos fiscales no reconocidos en la contabilidad | 192.224 | 98.370 |
| Compensación de pérdidas fiscales | <u>(35.583)</u> | <u>-</u> |
| Base gravable de impuestos | <u>\$ -</u> | <u>\$ (109.249)</u> |
| Gasto por impuesto a las ganancias 25% | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> |
| <i>Impuesto de ganancias ocasionales</i> | | |
| Ingreso por ganancias ocasionales | \$ 951 | \$ - |
| Costos de las ganancias ocasionales | <u>(789)</u> | <u>-</u> |
| Ganancia ocasional gravada | <u>162</u> | <u>-</u> |

| | 2016 | 2015 |
|---|------------------|------------------|
| Impuesto de ganancias ocasionales | \$ <u>16</u> | \$ <u>-</u> |
| <i>Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)</i> | | |
| Base Gravable CREE – Base presuntiva – | <u>80.181</u> | <u>79.494</u> |
| Gasto del impuesto a CREE 9% | 7.216 | 7.154 |
| Base gravable sobretasa CREE (Base presuntiva) | <u>79.381</u> | <u>78.694</u> |
| Gasto por sobretasa CREE 6% 2016 (2015 5%) | <u>4.763</u> | <u>3.935</u> |
| Total impuesto a las ganancias y CREE | \$ <u>11.995</u> | \$ <u>11.089</u> |

La tasa de impuestos efectiva para el 2016 y 2015 es de 6,90% para el 2016 y 5,83% para el 2015.

24.2. Saldos de impuestos diferidos – A continuación se presenta el análisis de los activos/pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

| | | |
|--------------------------|---------------------|--------------------|
| Impuesto diferido activo | \$ 30.839 | \$ 117.158 |
| Impuesto diferido pasivo | <u>(171.603)</u> | <u>(174.411)</u> |
| Total | \$ <u>(140.764)</u> | \$ <u>(57.253)</u> |

| 31 de diciembre de 2016 | Saldo inicial diciembre 31, 2015 | Reconocido en los resultados | Saldo de cierre |
|---|---|---|----------------------------|
| Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con: | | | |
| Inversiones en controladas | \$ (87.568) | \$ 6.590 | \$ (80.978) |
| Cuentas por cobrar empleados | 560 | (89) | 471 |
| Cuotas partes pensionales | 6.316 | (186) | 6.130 |
| Inventarios | 297 | (2) | 295 |
| Propiedad, planta y equipos | (50.486) | (5.888) | (56.374) |
| Propiedades de inversión - Terrenos | (33.577) | 1.094 | (32.483) |
| Otros activos no financieros | 294 | (25) | 269 |
| Costo amortizado CAF (DB) | (1.949) | 481 | (1.468) |
| Contratos Leasing Adquisiciones y reparaciones | 3.889 | (221) | 3.668 |
| Prestaciones sociales | 130 | 24 | 154 |
| Provisión impuestos de industria y comercio | 497 | 282 | 779 |
| Provisiones | 10.018 | (9.164) | 854 |
| Beneficios a empleados | 12.338 | (12.338) | - |
| Cálculo actuarial pensiones | 2.452 | 15.096 | 17.548 |
| Desmantelamiento de activos | 348 | 23 | 371 |

| 31 de diciembre de 2016 | Saldo inicial diciembre 31, 2015 | Reconocido en los resultados | Saldo de cierre |
|--------------------------------|---|---|----------------------------|
| Pérdidas fiscales | <u>79.188</u> | <u>(79.188)</u> | <u>-</u> |
| Total | <u>\$ (57.253)</u> | <u>\$ (83.511)</u> | <u>\$ (140.764)</u> |

| 31 de diciembre de 2015 | Saldo inicial diciembre 31, 2014 | Reconocido en los resultados | Saldo de cierre |
|---|---|---|----------------------------|
| Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con: | | | |
| Instrumentos financieros de largo plazo | \$ 277 | \$ (277) | \$ - |
| Inversiones en controladas | (55.627) | (31.941) | (87.568) |
| Cuentas por cobrar empleados | 542 | 18 | 560 |
| Cuotas partes pensionales | 5.600 | 716 | 6.316 |
| Inventarios | 992 | (695) | 297 |
| Propiedad, planta y equipos | (40.831) | (9.655) | (50.486) |
| Propiedades de inversión - Terrenos | (34.176) | 599 | (33.577) |
| Otros activos no financieros | 310 | (16) | 294 |
| Costo amortizado CAF (DB) | (1.890) | (59) | (1.949) |
| Contratos Leasing Adquisiciones y reparaciones | 3.992 | (103) | 3.889 |
| Prestaciones sociales | 276 | (146) | 130 |
| Provisión impuestos de industria y comercio | 573 | (76) | 497 |
| Provisiones | 10.504 | (486) | 10.018 |
| Beneficios a empleados | 11.973 | 365 | 12.338 |
| Cálculo actuarial pensiones | 8.946 | (6.494) | 2.452 |
| Desmantelamiento de activos | 79 | 269 | 348 |
| Pérdidas fiscales | <u>39.961</u> | <u>39.227</u> | <u>79.188</u> |
| Total | <u>\$ (48.499)</u> | <u>\$ (8.754)</u> | <u>\$ (57.253)</u> |

24.3. Reforma tributaria – A continuación se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2017 y siguientes introducidas por la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016:

Tarifa del impuesto sobre la renta: Se elimina el CREE, se modifican las tasas de renta, y se crea una sobretasa de este último impuesto para los años 2017 y 2018, la tasa nominal queda de la siguiente manera:

| Año | Renta | Sobretasa* | Total tarifa |
|------------|--------------|-------------------|---------------------|
| 2017 | 34% | 6% | 40% |
| 2018 | 33% | 4% | 37% |
| 2019 y ss. | 33% | 0% | 33% |

*Renta líquida Superior a COP\$800, y sujeta a anticipo del 100%

Pérdidas fiscales: Las pérdidas fiscales que se originen desde el año 2017 se pueden compensar con las rentas gravables que se generen en los 12 años gravables siguientes. Para las pérdidas fiscales generadas hasta el año 2016, inclusive, se estableció un régimen de transición para su compensación, pero continúan sin límite de tiempo para su utilización.

Diferencia en cambio: Sólo tendrá efectos fiscales (ingreso gravado y costo o gasto deducible) la diferencia en cambio realizada. Los valor fiscal de los activos y pasivos en moneda extranjera a diciembre 31 de 2016, quedó congelado.

Depreciación: Se ajusta a las políticas contables con algunas limitaciones a las tasas de depreciación. Los activos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2016 continúan con las reglas de depreciación que se venían aplicando hasta ese momento.

Firmeza de las declaraciones tributarias: Se incrementa el término general de firmeza de las declaraciones de 2 a 3 años. Si está sujeto a precios de transferencia, o se generaron o compensaron pérdidas fiscales, la firmeza quedó en 6 años (para el tema de pérdidas estaba en 5 años).

Otras disposiciones - Nuevamente se establecen mecanismo de conciliación, transacción y condiciones especiales de pago para terminar los procesos o discusiones que los contribuyentes tengan con las autoridades, relacionados con temas tributarios, aportes al sistema de seguridad social, aduanero y cambiario.

24.4. Precios de transferencia - En la medida en que las Empresas Colombianas realizan operaciones con compañías vinculadas al exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones, que con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la Empresa realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2015 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año.

A la fecha, la Empresa no ha completado el estudio técnico por las operaciones realizadas con vinculados del exterior durante el período 2016; sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el año 2015, por lo cual se considera que no existirá un impacto de importancia en la declaración del renta del periodo 2016.

25. OTROS PASIVOS

| | 2016 | 2015 |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------|
| Ingresos recibidos por anticipado | \$ 1.508 | \$ 1.654 |
| Desmantelamiento de activos | <u>1.092</u> | <u>1.020</u> |
| | <u>\$ 2.600</u> | <u>\$ 2.674</u> |

26. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Administración del riesgo de capital - La Empresa administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital.

La estructura de capital consiste en la deuda neta (los préstamos compensados por saldos de efectivo y bancos) y el capital de la Entidad (compuesto por capital social emitido, reservas y utilidades acumuladas).

La Junta Directiva de la Empresa revisa la estructura de capital de la Entidad sobre una base trimestral. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. La Entidad tiene un índice de endeudamiento especificado de 15% - 22% determinado como la proporción de la deuda neta y el capital. El índice de endeudamiento al 31 de diciembre de 2016 de 23.9% (ver abajo) estuvo en la parte final más alta del rango meta.

- *Índice de endeudamiento*

El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|---|----------------------|----------------------|
| Deuda (i) | \$ 2.956.343 | \$ 2.593.856 |
| Efectivo y bancos | <u>382.588</u> | <u>120.478</u> |
| Deuda neta | <u>\$ 2.573.755</u> | <u>\$ 2.473.378</u> |
| Capital contable (ii) | <u>\$ 10.773.184</u> | <u>\$ 11.482.890</u> |
| Índice de deuda neta a capital contable | <u>23,9 %</u> | <u>21,5 %</u> |

(i) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo (excluyendo los derivados y los contratos de garantía financiera).

(ii) El capital contable incluye todas las reservas y el capital social de la Empresa que son administrados como capital.

b. Categorías de instrumentos financieros

Activos

| | | |
|--|------------|------------|
| Efectivo y equivalentes | \$ 382.589 | \$ 120.478 |
| Activos financieros | 128.467 | 56.212 |
| Cuentas por cobrar | 35.737 | 29.921 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | 1.465.989 | 1.478.613 |

Pasivos

| | | |
|----------------------------------|------------|------------|
| Pasivos financieros | 2.956.343 | 2.593.856 |
| Cuentas por pagar | 39.880 | 482.645 |
| Cuentas por pagar a relacionadas | \$ 244.129 | \$ 499.901 |

c. Objetivos de la administración del riesgo financiero - La Empresa monitorea de forma continua la exposición a los riesgos financieros, donde se analizan las exposiciones netas y la magnitud de los mismos, con el objetivo de gestionarlos de manera oportuna.

Como parte del sistema de administración de riesgos, la Empresa evalúa diferentes estrategias de mitigación, dentro de las cuales se encuentran tanto coberturas naturales como coberturas financieras. En el uso de coberturas financieras la Empresa busca minimizar los efectos de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición al riesgo, debidamente aprobados por la Junta Directiva, ente de control máximo que aprueba los lineamientos sobre los que se rige la administración de riesgos financieros.

- d. Riesgo de mercado** - Dada la naturaleza de la Empresa así como su composición de activos y pasivos en moneda extranjera (ME), el comportamiento de la tasa de cambio impacta sus resultados. Por lo cual como estrategia de administración de riesgo, la compañía hace uso de coberturas naturales y financieras; en el uso de coberturas naturales se propende por un equilibrio entre los activos y pasivos en ME, mientras que en el uso de coberturas financieras se busca minimizar los efectos de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados.
- e. Análisis del valor al riesgo (VaR)** - La valuación del riesgo VaR estima la pérdida potencial en el resultado antes de impuestos a la utilidad sobre un periodo de tenencia dado para un nivel de confianza específico. La metodología del VaR es un enfoque con base en probabilidad estadísticamente definido, que toma en consideración las volatilidades del mercado así como la diversificación de riesgo reconociendo las posiciones de compensación y correlación entre los productos y el mercado. Los riesgos se pueden valorar de manera consistente a través de todos los mercados y productos, y se pueden agregar mediciones de riesgo para así llegar a un número individual de riesgo. El número VaR de un día de 99% usado por la Entidad, refleja el 99% de probabilidades de que la pérdida diaria no excederá el VaR reportado.

Las metodologías de VaR empleadas para calcular los números de riesgo diario incluyen los enfoques históricos y de varianza-covarianza. Adicionalmente a esas dos metodologías, se aplican mensualmente simulaciones Monte Carlo a los diferentes portafolios para determinar la exposición potencial futura de riesgo.

Para cuantificar el riesgo de mercado del portafolio de inversiones se utiliza el Valor en Riesgo (VaR). Con el propósito de controlar el riesgo de mercado del portafolio en moneda legal de cada uno de los países, la Vicepresidencia Financiera de la Empresa establece el límite de riesgo expresado en términos de un VaR máximo para cada una de las Empresas del Grupo y determina la metodología mediante la cual se generan sus posteriores modificaciones, de acuerdo con los resultados observados y la periodicidad de actualización.

En adición, el VaR es empleado por la Empresa Energía de Bogotá para realizar seguimiento al riesgo de mercado y apoyar la toma de decisiones de inversión, particularmente aquellas relacionadas con la recomposición del portafolio.

Dentro del proceso de administración del portafolio, de forma paralela al cumplimiento de los lineamientos señalados, se realizan seguimientos y análisis continuos al comportamiento de las variables que afectan el valor de su portafolio, con el objeto de encontrar señales de alarma respecto a la ocurrencia de variaciones en las condiciones generales o particulares del mercado de naturaleza imprevista, informando sobre estos eventos de manera oportuna a la Vicepresidencia Financiera de EEB para ajustar sus posiciones y reducir así la exposición al riesgo de mercado.

Las operaciones de inversión en moneda extranjera con propósitos diferentes a la realización de cobertura podrán efectuarse siempre y cuando se cubra totalmente el riesgo cambiario. El riesgo generado por concepto de tasa de interés debe ser estimado de acuerdo con la estructura de la operación y sumará para el cálculo del VaR del portafolio en la moneda legal de cada país.

- f. Administración del riesgo cambiario** - La Empresa realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo cual se realiza un permanente monitoreo que permita gestionar adecuadamente el riesgo de tasa de cambio, ya sea mediante coberturas naturales o financieras.

A continuación se presentan los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente:

| | 2016 USD/.000 | 2015 USD/.000 |
|-------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Activos | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 19.321 | 33.823 |
| Instrumentos financieros | 143.001 | 158.057 |
| Cuentas por cobrar | <u>370.073</u> | <u>414.717</u> |
| Total | <u><u>532.394</u></u> | <u><u>606.597</u></u> |
| Pasivos | | |
| Obligaciones financieras | <u>805.495</u> | <u>813.286</u> |
| Total | <u><u>805.495</u></u> | <u><u>813.286</u></u> |

Adicionalmente, EEB tiene exposición activa en reales brasileros, por un monto de 174,8 MM de BRL

- *Análisis de sensibilidad de moneda extranjera*

A continuación se presenta el impacto potencial por efecto en el movimiento de la tasa de cambio Peso - dólar en el resultado integral de EEB, cifras en millones de Pesos:

| | Variación Tasa de cambio | Impacto Potencial en el Estado de Resultados Integral (+/-) COP / MM |
|-------------|-------------------------------------|---|
| 2016 | 1% | \$ 8.195 |
| | 5% | 40.975 |
| 2015 | 1% | \$ 6.510 |
| | 5% | 32.548 |

- *Contratos forward de moneda extranjera*

La Empresa cierra coberturas que permitan mitigar el riesgo de tasa de cambio, tanto de corto plazo como de largo plazo que se consideren pertinentes. Para realizar las coberturas se monitorea y actualiza de forma permanente cambios en las variables operacionales, de mercado y la evolución de las cuentas contables de la entidad, para asegurar que la estrategia de cobertura este acorde a la realidad de la Empresa y de las condiciones de mercado.

De igual forma, la Empresa realiza coberturas para cubrir el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones futuras.

Al cierre de diciembre 2016 la Empresa no cuenta con contratos forward de moneda extranjera.

- g. Administración del riesgo de tasas de interés** - EEB está expuesto al riesgo de tasa de interés ya que su deuda está compuesta tanto por tasa de interés fija como flotante. Sin embargo, mantiene una mayor proporción en tasa fija y realiza permanente monitoreo a las

variables de mercado, con el objetivo de implementar de manera oportuna estrategias de mitigación de riesgo.

- *Análisis de sensibilidad para las tasas de interés*

Con corte a 31 de diciembre de 2016, EEB tenía el 94% de su deuda a tasa fija, es decir solo el 6% de su deuda total se encuentra a tasa variable. A continuación, se presenta el impacto potencial a un año en EEB por un cambio en 100 pbs en las tasas de interés

| Variación en la tasa de interés | Impacto potencial en el Estado de Resultados Integral (+/-) |
|--|--|
| 100 pbs | 214.29 |

h. Administración del riesgo de crédito - El riesgo de crédito es la posibilidad de que una contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Empresa.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de crédito, la Empresa cuenta con la Metodología para la Asignación de Cupos de Contraparte, en la cual se realiza una valoración a cada contraparte según su naturaleza, garantizando que se opere únicamente con contrapartes que demuestren a lo largo del tiempo estabilidad y solvencia.

- *Garantías tomadas y otras mejoras crediticias*

La Entidad no mantiene ningún tipo de garantía ni otras mejoras crediticias para cubrir sus riesgos de crédito asociados a los activos financieros. La Entidad no está autorizada a vender o volver a pignorar la garantía, en ausencia de impago por parte del arrendatario.

El detalle de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra a continuación:

| | 2016 | 2015 |
|--|--------------|--------------|
| Activos | | |
| Efectivo y equivalentes | \$ 382.589 | \$ 120.478 |
| Activos financieros | 128.467 | 56.212 |
| Cuentas por cobrar | 35.737 | 29.921 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | \$ 1.465.989 | \$ 1.478.613 |

i. Administración del riesgo de liquidez - El consejo de administración tiene la responsabilidad final de mitigar el riesgo de liquidez y ha establecido un marco apropiado para gestión. La Empresa administra este riesgo manteniendo reservas adecuadas, facilidades bancarias para la obtención de créditos, vigilancia continua de los flujos de efectivo proyectados y reales, y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La Empresa mantiene cupos de crédito con el sistema financiero de hasta COP 2,7 billones, con plazos hasta de 10 años.

Tablas de riesgo de interés y liquidez - Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante de la Entidad para sus pasivos financieros no derivados con periodos de pago acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha más reciente en la cual la Entidad deberá hacer

pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del periodo sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual la Entidad deberá hacer el pago.

| | Tasa de interés efectiva promedio ponderada % | Menos de 1 mes | Más de 1 a 3 meses | Más de 3 meses a 1 año | Más de 1 año a 5 años | Más de 5 años | Total |
|---|--|-------------------|--------------------------|------------------------------|--------------------------|------------------|-----------------|
| 31 de diciembre de 2016 | | | | | | | |
| Cuentas por pagar | - | \$ - | \$ 39.880 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 39.880 |
| Pasivo por arrendamiento financiero | Dtf | | | | | | |
| Leasing Bancolombia (109701) | +3.75ptos | 39 | 213 | - | - | - | 252 |
| Leasing Bancolombia (109698) | Dtf | | | | | | |
| | +3.75ptos | 20 | 60 | 260 | 382 | 1256 | 1978 |
| Leasing Bancolombia (106493) | Dtf | | | | | | |
| | +3.75ptos | 107 | 321 | 1301 | 2117 | 8682 | 12528 |
| Con intereses | | | | | | | |
| Instrumentos a tasa de interés variable | Libor +1,60 | | | | | | |
| Banca Fomento Exterior | ptos | - | - | 46.374 | 100.754 | - | 147.128 |
| Instrumentos a tasa de interés Fija | | | | | | | |
| Bonos y Títulos Emitidos | 6.125% | - | - | 137.674,6 | 2.591.935,56 | - | 2.729.610,16 |
| 31 de diciembre de 2015 | | | | | | | |
| Cuentas por pagar | - | - | 23.451 | 459.194 | - | - | 482.645 |
| Pasivo por arrendamiento financiero | Dtf | | | | | | |
| Leasing Bancolombia (109701) | +3.75ptos | 38 | 78,48 | 526,41 | - | - | 642,89 |
| Leasing Bancolombia (109698) | Dtf | | | | | | |
| | +3.75ptos | 16 | 37,47 | 243,6 | 2.739 | - | 3.036,07 |
| Leasing Bancolombia (106493) | Dtf | | | | | | |
| | +3.75ptos | 88,18 | 200,52 | 1.303,4 | 12.286 | - | 13.878 |
| Con intereses | | | | | | | |
| Instrumentos a tasa de interés variable | Libor +1,60 | | | | | | |
| Banca Fomento Exterior | ptos | - | - | 51.720,64 | 206.882 | - | 258.602,64 |
| Instrumentos a tasa de interés Fija | | | | | | | |
| Bonos y Títulos Emitidos | 6.125% | - | - | \$ 151.345,74 | \$ 756.728 | \$ 2.622.296 | \$ 3.530.369,74 |

Los importes de la tabla arriba mencionados son los que representan las cuentas por pagar de los contratos cuyos vencimientos están en su orden dentro del flujo de caja siendo los máximos que la Entidad podría estar forzado a liquidar bajo los acuerdos del importe total garantizado de acuerdo a su vencimiento. Este estimado está sujeto a cambio, dependiendo de la probabilidad que el flujo y /o la variación de las variables que favorezcan finalización por anticipado de alguno de los contratos.

Valor razonable de los instrumentos financieros - Esta nota proporciona información acerca de cómo la Entidad determina los valores razonables de los distintos activos y pasivos financieros.

1. *Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Entidad que se miden valor razonable sobre una base recurrente*

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Entidad se valúan a su valor razonable al cierre de cada ejercicio. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo se determinan los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros (en particular, la técnica de valuación (s) y los datos de entrada utilizados).

| Activos/pasivos financieros | Valor razonable | | Jerarquía del valor razonable | Técnica (s) de valuación y datos de entrada principales |
|--|-----------------|----------|-------------------------------|---|
| | 31/12/16 | 31/12/15 | | |
| 1) Contratos forward de divisas | - | 7.586 | Nivel 2 | Para los instrumentos financieros derivados Forward: Los flujos se proyectan con la curva forward (mediante diferencial de tasas), y posteriormente son descontados con la curva implícita de la respectiva moneda. |
| 2) Inversiones disponibles para la Venta | 188.331 | 374.000 | Nivel 1 | Precios de cotización de oferta en un mercado activo. |

Durante el año no hubo transferencias entre el nivel 1 y 2

2. *Valor razonable de los activos y pasivos financieros que no se valúan a valor razonable en forma constante (pero se requieren revelaciones del valor razonable)*

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable:

| | 2016 | | 2015 | |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Valor en Libros | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable |
| Activos financieros | | | | |
| Préstamos y cuentas por cobrar: | | | | |
| Cuentas por cobrar – Créditos de vivienda | \$ 11.565 | \$ 14.417 | \$ 9.748 | \$ 12.565 |
| Inversiones conservadas al vencimiento: | | | | |
| Inversiones al vencimiento | \$ 574.353 | \$ 574.369 | \$ 516.006 | \$ 524.798 |
| Pasivos financieros | | | | |
| Pasivos financieros mantenidos a costo amortizado: | | | | |
| Préstamos bancarios a tasa de interés fija BONOS | \$ 2.247.531 | \$ 2.248.689 | \$ 2.359.634 | \$ 2.426.383 |

| | 2016 | | 2015 | |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Valor en Libros | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable |
| Préstamos de otras entidades CAF | \$ 150.035 | \$ 149 | \$ 156.726 | \$ 157.474 |

Jerarquía del valor razonable al 31 de diciembre de 2016

| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
|---|-----------|---------|-----------|-----------|
| Activos financieros | | | | |
| Préstamos y cuentas por cobrar: | | | | |
| Cuentas por cobrar – | | | | |
| Préstamos de vivienda | \$ - | - | \$ 14.417 | \$ 14.417 |
| Inversiones conservadas al vencimiento: | 574.369 | - | - | 574.369 |
| Pasivos financieros mantenidos al costo amortizado: | | | | |
| Préstamos bancarios a tasa de interés fija BONOS | 2.248.689 | - | - | 2.248.689 |
| Préstamos de otras entidades CAF | \$ - | \$ - | \$ 149 | \$ 149 |

Jerarquía del valor razonable al 31 de diciembre de 2015

| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
|---|-----------|---------|------------|------------|
| Activos financieros | | | | |
| Préstamos y cuentas por cobrar: | | | | |
| Cuentas por cobrar – | | | | |
| Préstamos de vivienda | \$ - | \$ - | \$ 12.565 | \$ 12.565 |
| Inversiones conservadas al vencimiento: | 524.798 | - | - | 524.798 |
| Pasivos financieros mantenidos al costo amortizado: | | | | |
| Préstamos bancarios a tasa de interés fija BONOS | 2.426.383 | - | - | 2.426.383 |
| Préstamos de otras entidades CAF | \$ - | \$ - | \$ 157.474 | \$ 157.474 |

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluidos en las categorías nivel 3 mencionadas anteriormente fueron determinadas de acuerdo con modelos de valuación generalmente aceptados en base a un análisis de descuento de interés a tasa de mercado.

27. PATRIMONIO

Capital - El capital autorizado de la matriz es de 44.216.417.910 acciones de valor nominal de \$53,60 cada una, de las cuales 9.181.177.017 acciones estaban suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, distribuidas así:

Para el año 2016:

| | Acciones | % |
|---|-------------------------|----------------|
| Bogotá Distrito Capital | 7.003.161.430 | 76,28 |
| Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado | 672.111.046 | 7,32 |
| Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado | 503.375.058 | 5,48 |
| Corporación Financiera Colombiana S.A | 327.150.500 | 3,56 |
| Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado | 196.902.898 | 2,14 |
| Otros | <u>478.476.085</u> | <u>5,22</u> |
| | <u>\$ 9.181.177.017</u> | <u>100.00%</u> |

Para el año 2015:

| | Acciones | % |
|-------------------------|-------------------------|------------------|
| Bogotá Distrito Capital | \$ 7.003.161.430 | 76,277382 |
| Ecopetrol S.A. | 631.098.000 | 6,873824 |
| Otros | <u>1.546.917.587</u> | <u>16,848794</u> |
| | <u>\$ 9.181.177.017</u> | <u>100.00%</u> |

Prima en colocación de acciones – Generada principalmente por la emisión y colocación de acciones, realizada por la Empresa en el 2011.

Emisión de acciones - El 9 de agosto de 2011 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No.60, autorizó la emisión de acciones hasta por \$1 billón de pesos, y ordenó a la administración adelantar los trámites de ley para realizar la emisión de las nuevas acciones. El 29 de septiembre de 2011 la Junta Directiva en su sesión No. 1481 aprobó el reglamento de emisión y colocación de acciones y el 6 de octubre de 2011 se publicó el aviso de oferta pública de emisión y colocación. El proceso de emisión de acciones finalizó el 2 de noviembre de 2011 con la adjudicación de 594.020.517 acciones ordinarias por un monto total de colocación de \$772.226 millones. El valor por acción fue de \$1.300 con un valor nominal de \$53,60 por cada una.

Reserva legal – De acuerdo con la ley colombiana, la empresa debe transferir como mínimo el 10% de las utilidades del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Reserva para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas – Para efectos de que las utilidades del ejercicio 1997 disfruten de la exención del impuesto sobre la renta del artículo 211 del Estatuto Tributario, éstas fueron apropiadas como reserva para la rehabilitación, extensión y exposición de los sistemas para la prestación del servicio público domiciliario.

Reserva Decreto 2336 de 1995 – Dando cumplimiento al decreto 2336 de 1995, que trata sobre realización de las utilidades generadas por la aplicación de métodos especiales de valoración de inversiones.

Reserva ocasional Art. 130 de ET– Con el fin de dar cumplimiento al artículo 130 del Estatuto Tributario por exceso de la depreciación fiscal deducible del impuesto de renta.

Otras reservas ocasionales –La Empresa no ha distribuido como utilidades a favor de los accionistas las utilidades obtenidas por la diferencia en cambio (neta), las cuales se generan por movimientos contables y no han sido realizadas como ganancias efectivas.

Distribución de dividendos – De acuerdo a lo establecido en Acta 74 del 31 de marzo de 2016, en Asamblea General de Accionista se resolvió decretar dividendos por acción en circulación \$ 224.350.

De acuerdo a lo establecido en Acta 71 del 6 de julio de 2015, la Asamblea General de Accionista resolvió liberar reservas ocasionales (proyectos de expansión) con el fin de decretar dividendos extraordinarios por acción en circulación por \$ 458.852.

28. TRANSMISIÓN DE ELECTRICIDAD

Por los años 2016 y 2015, los ingresos operacionales ascienden a \$ 241.609 y \$177.258, respectivamente, correspondientes a los servicios facturados a XM Compañía Expertos en Mercados S.A. E.S.P., como administrador y liquidador de cuentas del Sistema de Transmisión Nacional, por el uso de líneas y redes de la Empresa para transmisión de energía en Colombia.

Los incrementos de los ingresos se sustentan con la entrada en explotación de los proyectos Tesalia y las convocatorias de los proyectos UPME de Armenia y Chivor.

29. PORTAFOLIO ACCIONARIO

| | 2016 | 2015 (Reexpresado) |
|---------------------------------------|---------------------|-----------------------|
| Dividendos (1) | \$ - | \$ - |
| Método de participación (Ver nota 15) | <u>1.384.699</u> | <u>1.184.025</u> |
| | <u>\$ 1.384.699</u> | <u>\$ 1.184.025</u> |

(1) El efecto de los dividendos se sustentan con la aplicación de manera anticipada de las modificaciones del marco normativo de la NIC 27, el cual permite reconocer las inversiones en asociadas bajo el método de participación patrimonial. (Ver Nota 5).

30. TRANSMISIÓN DE ELECTRICIDAD

| | | |
|--|-------------------|------------------|
| Contribuciones y regalías | \$ 36.981 | \$ 15.873 |
| Depreciaciones | 14.914 | 15.870 |
| Servicios personales | 23.878 | 15.319 |
| Órdenes y contratos de mantenimiento y reparación. | 6.979 | 6.935 |
| Seguros | 3.034 | 2.782 |
| Generales | 3.628 | 5.252 |
| Impuestos | 14.997 | 8.916 |
| Costo de bienes y servicios públicos | 1.734 | 1.242 |
| Honorarios | 2.059 | 804 |
| Vigilancia y seguridad | 528 | 412 |
| Amortizaciones | 303 | 404 |
| Otros costos de operación y mantenimiento | 1.300 | 3.005 |
| Arrendamientos | 292 | 183 |
| Servicios públicos | <u>79</u> | <u>45</u> |
| | <u>\$ 110.706</u> | <u>\$ 77.042</u> |

31. PORTAFOLIO ACCIONARIO

| | 2016 | 2015 (Reexpresado) |
|------------------------------|------------------|-----------------------|
| Personal | \$ 16.465 | \$ 15.921 |
| Generales | 18.115 | 9.137 |
| Impuestos | 24.955 | 14.092 |
| Provisiones y depreciaciones | 1.209 | 1.088 |
| Financieros y otros | <u>-</u> | <u>4.217</u> |
| | <u>\$ 60.744</u> | <u>\$ 44.455</u> |

32. GASTOS ADMINISTRATIVOS

| | | |
|--|------------------|------------------|
| Impuestos contribuciones y tasas | \$ 17.575 | \$ 21.914 |
| Gastos generales | 17.072 | 18.521 |
| Servicios personales | 10.435 | 5.176 |
| Depreciaciones | 3.499 | 4.311 |
| Contribuciones efectivas | 1.657 | 2.944 |
| Provisión deudores | 1.709 | 2.150 |
| Amortizaciones | 272 | 1.166 |
| Provisión para contingencias | 2.412 | 889 |
| Amortización cuotas partes pensionales | 421 | 583 |
| Provisión para protección inventarios | - | 577 |
| Contribuciones imputadas | 330 | 497 |
| Aportes sobre la nómina | 90 | 344 |
| Gastos préstamos a empleados | <u>37</u> | <u>311</u> |
| | <u>\$ 55.509</u> | <u>\$ 59.383</u> |

33. OTROS INGRESOS (GASTOS)

| | | |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Otros gastos | \$ (73) | \$ (3.488) |
| Pérdida en venta y baja de activos | (674) | (1.976) |
| Otros ingresos | 712 | 320 |
| Arrendamientos | 6.060 | 6.194 |
| Honorarios y comisiones | 12.382 | 9.307 |
| Recuperaciones | <u>7.723</u> | <u>16.556</u> |
| | <u>\$ 26.130</u> | <u>\$ 26.913</u> |

34. INGRESOS FINANCIEROS

| | | |
|---|-------------------|-------------------|
| Intereses y rendimientos cuentas por cobrar | \$ 83.691 | \$ 69.241 |
| Intereses de inversiones renta fija | 47.896 | 52.376 |
| Ingresos financieros calculo actuarial | 12.592 | 11.577 |
| Utilidad por valoración de derivados | 772 | 665 |
| Intereses sobre depósitos | <u>6.699</u> | <u>385</u> |
| | <u>\$ 151.650</u> | <u>\$ 134.244</u> |

35. GASTOS FINANCIEROS

| | 2016 | 2015 |
|--|-------------------|-------------------|
| Intereses obligaciones financieras moneda extranjera | \$ 141.739 | \$ 129.766 |
| Gastos financiero cálculo actuarial | 26.563 | 24.038 |
| Intereses obligaciones financieras moneda nacional | 50.855 | 10.196 |
| Otros gastos financieros | 15.332 | 6.076 |
| Comisiones | 5.673 | 5.129 |
| | <u>\$ 240.162</u> | <u>\$ 175.205</u> |

36. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones entre la Empresas y sus partes relacionadas al final de cada periodo de reporte se detallan a continuación:

Transacciones comerciales – Durante el año la Empresa y relacionadas realizaron las siguientes transacciones comerciales:

| | Ingresos | | Ingresos por dividendos: | | Costos y gastos: | |
|--|----------|----------|--------------------------|-----------|------------------|-------|
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Contugas SAC. | \$ -- | \$ 1.723 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P | 68.763 | 71.977 | - | - | 17.116 | 7.180 |
| GEBBRAS Participaciones LTDA | 14.404 | 4.469 | - | - | - | - |
| EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C | - | - | - | - | - | 93 |
| EEB Gas SAS | - | - | - | 63.017 | 4.327 | 1.996 |
| Codensa S.A. E.S.P.} | - | - | - | 41.040 | - | - |
| Emgesa S.A. E.S.P. | - | - | - | 97.751 | - | - |
| Gas Natural S.A. E.S.P. | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 10.005 | \$ - | \$ - |

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

| | Cuentas por cobrar | | Cuentas por pagar | |
|---|--------------------|-----------|-------------------|---------|
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P | 1.119.032 | 1.174.527 | 189.484 | 437.290 |
| Calidda | - | 2.866 | - | - |
| Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. | 13.189 | 13.844 | - | - |
| GEBBRAS Participaciones LTDA | 165.294 | 143.195 | - | - |
| EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C | - | - | 1.328 | 1.396 |
| EEB Ingeniería y Servicios | 5.134 | 5.389 | - | - |
| Movilidad S.A.S. | - | - | - | 5 |
| EEB International | - | - | 3 | - |
| EEB GAS SAS | - | - | 53.151 | 60.802 |

| | Cuentas por cobrar | | Cuentas por pagar | |
|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Codensa S.A. E.S.P. | 60.238 | 45.516 | 163 | - |
| Emgesa S.A. E.S.P. | <u>103.102</u> | <u>93.276</u> | <u>-</u> | <u>408</u> |
| | <u>\$ 1.465.989</u> | <u>\$ 1.478.613</u> | <u>\$ 244.129</u> | <u>\$ 499.901</u> |
| Corriente | \$ 176.443 | \$ 154.682 | \$244.129 | \$499.901 |
| No Corriente | 1.289.546 | 1.323.931 | - | - |

Los saldos por cobrar y pagar entre las partes relacionadas obedecen principalmente a las operaciones que se detalla a continuación:

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.

Operaciones

- Asesoría en servicios de apoyo técnico *Contrato de asesoría y servicios de apoyo, suscrito el 5 de enero de 2009. Al corte de diciembre se causaron honorarios asociados a la ejecución de este contrato por \$11.984.*
- *Deuda activa:* préstamos otorgado el 6 de diciembre de 2011, con fecha de vencimiento diciembre 2022 (cobro al vencimiento). Tasa de interés: 6,125% semestre vencido. El saldo del préstamo al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$ 1.110.263. Los intereses por cobrar ascienden a \$ 8.769.
 - *Deuda Pasiva:* El 28 de octubre, de 2016, TGI otorgó préstamo a EEB por \$186,000, plazo de pago: 1 año, pagadero en una cuota única. Tasa: DTF+ 1%. Los intereses por pagar a diciembre ascienden a \$3.484.
- Préstamos

Cálidda

Operaciones

- Asesoría en servicios de apoyo técnico • Contrato de asesoría y servicios de apoyo, suscrito el 14 de noviembre de 2013. El cual fue cancelado en el mes de junio de 2016.

Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.

Operaciones

- Asesoría en servicios de apoyo técnico • Contrato de asesoría y servicios de apoyo, suscrito el 15 de julio de 2011. Al 31 de diciembre de 2016 se presenta una cuenta por cobrar de \$ 13.189

EEB Ingeniería y Servicios

Operaciones

- Asesoría en servicios de apoyo técnico • Contrato de asesoría y servicios de apoyo, suscrito el 10 de diciembre de 2012. Al 31 de diciembre de 2016 se presenta una cuenta por cobrar de \$ 5.134

EEB GAS SAS

Operaciones

Préstamo

- Deuda pasiva: EEB GAS SAS con fecha 03 de marzo de 2016, otorgó préstamos a la Empresa por \$ 50.000. Plazo: 1 año (pagadero en una cuota única). Tasa de interés: DTF+1,80. Al 31 de diciembre de 2016 los intereses por pagar ascienden a \$3.146

EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C

Operaciones

Asesoría en servicios de apoyo técnico

- Contrato de asesoría y servicios técnicos en la identificación, evaluación y formulación de proyectos de inversión en el sector de energía del Perú. Suscrito el 31 de julio de 2014 con un plazo de 2 años. El saldo de la cuenta por pagar a 31 de diciembre de 2016 es por \$1.328.

GEBBRAS Participacoes LTDA

Operaciones

Préstamo

- Deuda activa: la Empresa con fecha 14 de agosto de 2015, otorgó préstamos a su subordinada por un valor de \$BRL 174.820.500. Plazo de 16 años. Tasa de interés: 9% anual pagaderos por trimestre vencido. El saldo de la cuenta por cobrar de intereses a 31 de diciembre de 2016 es de \$4.334.

Compensación del personal clave de la administración - La compensación a la administración y otros miembros clave de la administración durante el año fue la siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|--------------------------|-----------------|-----------------|
| Beneficios a corto plazo | \$ 3.910 | \$ 9.075 |
| | <u>\$ 3.910</u> | <u>\$ 9.075</u> |

La compensación de la administración y ejecutivos clave es determinada por el comité de compensación con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado.

37. COMPROMISOS

Compromisos para la adquisición de propiedad, planta y equipo

| | | | |
|----|---------------|----|---------------|
| \$ | <u>11.271</u> | \$ | <u>16.033</u> |
|----|---------------|----|---------------|

38. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

a. La Entidad como arrendatario

1. Contratos de arrendamiento

Los arrendamientos operativos se relacionan con arrendamientos de inmuebles cuyos periodos de arrendamiento son de 1 a 5 años. Todos los contratos de arrendamiento operativo contienen cláusulas de revisión de rentas de mercado en caso de que el arrendatario ejerza su opción de renovar.

2. Pagos reconocidos como gastos

| | 2016 | 2015 |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|
| Pagos mínimos de arrendamiento | \$ <u>1.092</u> | \$ <u>1.644</u> |
| | \$ <u>1.092</u> | \$ <u>1.644</u> |

3. Compromisos de arrendamientos operativos no cancelables

| | | |
|-------------------|-----------------|---------------|
| 1 año o menos | \$ 236 | \$ 125 |
| Más de 1 a 5 años | <u>1.884</u> | <u>115</u> |
| | \$ <u>2.120</u> | \$ <u>240</u> |

b. La Entidad como arrendador

1. Contratos de arrendamiento

Los arrendamientos operativos son relativos a bienes inmuebles poseídos por la Entidad con plazos de arrendamiento entre 1 y 5 años. Todos los contratos de arrendamiento operativo contienen cláusulas de revisión de rentas de mercado en caso de que el arrendatario ejerza su opción de renovar. El arrendatario no tiene opción de comprar la propiedad a la fecha de expiración del periodo de arrendamiento.

Los ingresos por renta de propiedades obtenidos por la Entidad de sus propiedades de inversión, las cuales son todas arrendadas bajo arrendamientos operativos, ascendieron a \$ 6.060 y \$6.194 en 2016 y 2017. Los gastos operativos directos que surgen de las propiedades de inversión en el periodo y ascendieron a \$ 975 y \$ 887 en 2016 y 2015.

2. Cuentas por cobrar relacionadas con arrendamientos operativos no cancelables

| | | |
|-------------------|-----------------|---------------|
| 1 año o menos | \$ 2.507 | \$ 647 |
| Más de 1 a 5 años | <u>7.422</u> | <u>265</u> |
| | \$ <u>9.929</u> | \$ <u>912</u> |

39. PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

Pasivos contingentes

| | | |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Procedimientos judiciales | \$ 7.219 | \$ 6.576 |
| Contingencias Fiscales | 74.890 | 74.890 |
| Beneficios complementarios | <u>33.099</u> | <u>28.597</u> |
| | \$ <u>115.208</u> | \$ <u>110.063</u> |

Contingencias

Contingencias – Al 31 de diciembre de 2016 el valor de las reclamaciones contra la Empresa por litigios administrativos, civiles y laborales ascienden a \$ 16.048 y \$16.085 al 31 de diciembre de 2015. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, la Empresa

ha provisionado \$ 7.219 y \$ 6.576 al 31 de diciembre de 2015 para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

La administración de la Empresa con el concurso de los asesores externos ha concluido, que el resultado de los procesos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Empresa y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Empresa.

A continuación se describen los principales procesos que se encuentran en contra de la Empresa:

Acción de grupo embalse del Muña – Por los supuestos perjuicios materiales y morales ocasionados por el daño ambiental producido en el embalse del Muña. En el año 2001 se interpusieron acciones de grupo y otras acciones jurídicas contra EEB, Emgesa y la CAR, durante las audiencias y consideraciones judiciales, se concluyó que la problemática se centraba principalmente en la contaminación de las aguas del río Bogotá, por lo cual se aceptó que estos procesos fueron acumulados con otros de similar naturaleza. Actualmente, este proceso judicial tuvo fallo de segunda instancia y se encuentra en firme.

Con el propósito de atender este proceso, EEB, Emgesa y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP., convocaron en el año 2003, una mesa con reconocidos expertos internacionales en materia de saneamiento de activos hídricos, quienes recomendaron una metodología técnica para la recuperación ambiental y paisajística del embalse Muña.

De acuerdo con las conclusiones y recomendaciones señaladas por la mesa de expertos, EEB conjuntamente con Emgesa, presentaron ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, un Pacto de Cumplimiento el cual fue aprobado, según consta en la sentencia de primera instancia.

La evolución técnica de las obras que conformaban el Pacto de Cumplimiento, indicaron la necesidad de realizar algunas modificaciones en el contenido del mismo, por lo tanto, se convocó nuevamente una Segunda Mesa de Expertos en el año 2005, las modificaciones fueron debatidas, expuestas y aprobadas por el comité de verificación convocado por la señora Magistrada Ponente de primera instancia.

En la actualidad se lleva a cabo un riguroso plan de mantenimiento tal y como lo ordenó la sentencia de primera instancia hasta que se pronuncie el Consejo de Estado.

Por último, es preciso mencionar que este tipo de acciones judiciales dada su naturaleza son de difícil cuantificación, ya que lo se pretende con ellas es la realización de actividades tendientes a mitigar la vulnerabilidad de un derecho colectivo y no un fin de carácter económico. De acuerdo al análisis de riesgo realizado por la Empresa con el apoyo de sus asesores externos esta contingencia está clasificada como remota.

Acciones populares y de grupo - A la fecha se encuentran en curso las siguientes acciones populares y de grupo, las cuales son de difícil cuantificación dada su naturaleza jurídica, razón por la cual están calificadas como pasivo contingente:

En el Juzgado 5 Administrativo del Circuito de Bogotá se tramita la acción de grupo en la que actúan como accionantes Orlando Enrique Guaqueta, Miguel Ángel Chávez otros. (Muña) la pretensión de los actores asciende a la suma de 200 salarios mínimos mensuales legales vigentes por cada uno de los 3240 actores. Lo anterior con el fin de revelar la información como un pasivo contingente (Expediente 2011-096).

En el Juzgado 1 Administrativo del Circuito de Zipaquirá cursa la acción popular en la que actúa como accionante Helga Adriana Knepper, cuya pretensión es que se declare que EMGESA, EEB, y los municipios de Gachalá y Gama reparen la vía que comunica dichos municipios (Expediente 2014-551).

En el Tribunal Administrativo de Nariño cursa la acción popular en la que actúa como accionante Alfredo Cano Córdoba, cuya pretensión es que se ordene disponer el traslado inmediato de las redes de transmisión eléctrica que cruzan el corregimiento de cabecera del municipio de Pasto, Nariño y las que afectan igualmente a las zonas contiguas del municipio de Pasto y que para las nuevas instalaciones, EEB deberá socializar su trabajo observando todas las exigencias legales necesarias para evitar futuros daños, indicando la respectiva licencia ambiental expedida por la ANLA (Expediente 2015-198).

En el Consejo de Estado cursa la acción popular en la que actúa como accionante la Defensoría del Pueblo Regional de Quindío, cuya pretensión es que se ordene la suspensión del proyecto UPME 05-2009 (Armenia) ya que consideran vulnerados los derechos colectivos al medio ambiente, la moralidad administrativa, la existencia del equilibrio ecológico, entre otros. (Expediente 2014-222).

En el Tribunal Administrativo de Risaralda cursa la acción popular en la que actúa como accionante la Defensoría del Pueblo Regional de Risaralda, cuya pretensión es que se ordene la suspensión del proyecto UPME 05-2009 (Armenia) ya que consideran vulnerados los derechos colectivos al medio ambiente, la moralidad administrativa, la existencia del equilibrio ecológico, entre otros. (Expediente 2015-038). En primera instancia se desvinculó a EEB de la acción y se encuentra en apelación ante el Consejo de Estado.

En el Juzgado Primero Civil del Circuito de Garzón (Huila) cursa proceso de expropiación de EMGESA contra el INCODER y vincularon a la EEB por poseer infraestructura de energía eléctrica. (Expediente 2014-008700).

En el Juzgado 4 Administrativo Oral de Descongestión de Pereira – Risaralda cursa la acción de grupo en la que actúa como accionante la señora Magnolia Salazar de Sánchez y otros, cuya pretensión es que se declare que la empresa es responsable de los perjuicios al medio ambiente y patrimoniales (desvalorización del predio-minusvalía y valor comercial del área de servidumbre) sufrido por cada uno de los miembros del grupo con ocasión de la valoración “arbitraria e injusta” de los perjuicios generados con la imposición de servidumbre de conducción de energía eléctrica - proyecto UPME 05-2009 (Expediente 2015-307).

En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca cursa la acción popular en la que actúan como accionante Fabio Prieto Mendez y otros, cuya pretensión es que se ordene la construcción del metro subterráneo en el Distrito Capital (Expediente 2016-0022)

En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca cursa la acción popular en la que actúan como accionante Lina Paola Robles, en su calidad de Personera del Municipio de Gachancipa, en contra de ANLA, UPME, CAR y EEB con el fin de evitar la construcción de la subestación del proyecto Chivor Norte BACATA, alegando violación al derecho colectivo al goce de un medio ambiente sano en conexidad con la vida (Expediente 2016-103)

En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca cursa la acción popular en la que actúan como accionante Jose Arturo Torres Conde, en contra de ANLA, UPME, CAR y EEB con el fin de evitar la ejecución del proyecto UPME 01-2013 Sogamoso Norte, alegando violación al derecho colectivo al goce de un medio ambiente sano en conexidad con la vida (Expediente 2016-1489)

En la acción popular N° 4883/1993, instaurado en contra de EEB, EMGESA y otros por el ciudadano Gustavo Moya Angel y otros, el Consejo de Estado profirió fallo definitivo el 28 de marzo de 2014.

Las obligaciones impuestas a EEB no son cuantificables, toda vez que son prestaciones de hacer y sus costos asociados solo se conocerán a medida que se avance en las acciones pertinentes y se desarrollen las audiencias de verificación de cumplimiento de la sentencia en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

EEB fue notificada el 29 de julio de 2014 de una solicitud de arbitraje promovida por el Consorcio GyM-Conciviles en contra de Contugas y EEB ante la Camara de Comercio Internacional (CCI), relacionada con el contrato No GG-271-2011 (Contrato RPC) que tiene por objeto la construcción e instalación del Sistema de Distribución de Gas Natural en el Departamento de Ica – Peru. La Demandante estima sus pretensiones de manera preliminar en una suma no menor a US\$80 millones. El Consorcio pretendía vincular a EEB como parte codemandada dentro del proceso arbitral, desconociendo que EEB no es parte del contrato objeto de la controversia. EEB planteo una objeción jurisdiccional contra su inclusión en este proceso arbitral, la cual ya fue resuelta por el Tribunal Arbitral.

El 27 de diciembre de 2016, EEB fue notificada del laudo de Jurisdicción emitido por el tribunal de arbitramento en el proceso adelantado por el Consorcio Graña y Montero Conciviles en contra de CONTUGAS Y EEB, decisión que fue favorable para EEB.

En esta primera etapa, denominada de jurisdicción se determinaba si EEB era solidariamente responsable de cualquier reclamación realizada por el consorcio en razón del contrato EPC, cuyo objeto era la construcción del gasoducto de CONTUGAS. Alegaba el consorcio que EEB había obrado como el verdadero contratante, utilizando a CONTUGAS como un simple escudo jurídico. El laudo tiene como consecuencia que EEB ha sido eximida de cualquier posible condena en su contra.

Al ser desvinculado del proceso arbitral no responderá en forma alguna en caso de un eventual fallo de fondo desfavorable.

Contingencias por beneficios complementarios - La Empresa ha reconocido al 31 de diciembre como otras contingencias las derivadas por la suspensión de los beneficios complementarios de energía y recreación a los pensionados de la Empresa por \$33.098 y \$28.597 al 31 de diciembre de 2015, en cumplimiento de lo estipulado en el Acto Legislativo 001 de 2005 que modificó los regímenes especiales de pensiones. Esta obligación es actualizada con base en cálculos actuariales elaborados por un actuario independiente.

40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

a. Productos y servicios de cuyos segmentos a informar se derivan ingresos

Los principales segmentos identificados para la Empresa de acuerdo con los requerimientos de información de la administración y de acuerdo con la NIIF 8 son:

Actividades Ordinarias

- Holding – Portafolio
- Transmisión de Electricidad
- Otras actividades y servicios

- Holding – Portafolio: Corresponde a la administración del conjunto de inversiones con control que posee la Empresa en compañías de distintas actividades económicas del sector energético (electricidad y gas natural).
- Transmisión de Electricidad: Servicio de transporte de energía eléctrica por redes de alta tensión, más los servicios de conexión al Sistema de Transmisión Nacional y de coordinación, control y supervisión de la operación de los activos de transmisión.

- Otras actividades y servicios: Incluye servicios de arrendamientos y actividades conexas a los servicios relacionados con electricidad.

La información sobre los segmentos a informar de la Entidad se presenta a continuación:

b. Ingresos y resultados por segmento

Se presenta un análisis de los ingresos y resultados de las operaciones continuas por segmento a informar:

| | Ingresos por segmento | | Utilidades por segmento | |
|---|-----------------------|---------------------|-------------------------|---------------------|
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Holding – Portafolio (1) | \$ 1.384.699 | \$ 1.184.025 | \$ 1.323.955 | \$ 1.139.570 |
| Transmisión de Electricidad | <u>241.609</u> | <u>177.258</u> | <u>130.903</u> | <u>100.216</u> |
| Operaciones continuas totales | <u>\$ 1.626.308</u> | <u>\$ 1.361.283</u> | <u>\$ 1.454.858</u> | <u>\$ 1.239.786</u> |
| Ingresos financieros | | | \$ 151.650 | \$ 134.244 |
| Costos administrativos corporativos y salarios de la administración | | | (55.508) | (59.383) |
| Otras actividades y servicios | | | 26.130 | 26.913 |
| Costos financieros | | | <u>(192.640)</u> | <u>(307.850)</u> |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | | | <u>\$ 1.384.490</u> | <u>\$ 1.033.710</u> |

Los ingresos que se informan en los párrafos que anteceden representan los ingresos generados por prestación de servicios. No se registraron ventas entre segmentos durante los periodos que se informan.

41. HECHOS POSTERIORES AL PERÍODO DE REPORTE

Al cierre de los presentes estados financieros, La Empresa declara como hecho posterior el siguiente:

Acuerdo de gestión suscrito entre el Distrito Capital – Secretaría Distrital de Hacienda y la Empresa de Energía de Bogotá.

El 7 de febrero de 2017 se suscribió el acuerdo entre las partes mencionadas anteriormente con el objeto de instrumentar la colaboración armonica entre La Secretaría de Hacienda y la EEB, para que está última ponga a disposición sus conocimientos técnicos jurídicos y administrativos al servicio de La Secretaria, con la finalidad de organizar, gerenciar y llevar hasta su culminación el proceso de Democratización de hasta 1.836.235.403 acciones ordinarias de propiedad de Bogotá Distrito Capital, bajo la coordinación y supervisión del Comité Directivo constituido en dicho acuerdo.

42. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 han sido revisados por la Gerencia de la Empresa, con fecha 23 de febrero de 2017. Estos estados financieros serán sometidos a consideración y aprobación para su emisión por parte de la Asamblea General de Accionistas de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. En opinión de la Gerencia, los mismos serán aprobados por la Asamblea General de Accionistas sin modificaciones.

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la "**EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.**" finalizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de "la Compañía" en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 23 de febrero de 2017. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 30 de marzo de 2017, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

ASTRID ALVAREZ HERNANDEZ
Presidente

JULIO HERNANDO ALARCON V.
Gerente de Contabilidad
Tarjeta Profesional No. 53.918-T